



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

TESIS:

**“GESTIÓN LOGÍSTICA Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCION
PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS DEL
DEPARTAMENTO DEL CUSCO EN EL AÑO 2017”**

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR:

LISBETH HUAMAN CHOQUEPATA

ASESORES:

MG. CARAZAS ARAUJO, EVELYN JESUS

CPC. PERALTA PEREZ, LUISA DEL CARMEN

CUSCO, ABRIL 2022

AGRADECIMIENTO

De primera intención, agradecer a Dios por mantenerme firme durante este gran objetivo, quien ha sido mi guía, mi fortaleza en momentos de dificultad y debilidad, quien con su amor ha estado y estará conmigo.

Gracias a mi mamita Santusa y a mi papá Agustín por confiar y creer en mis expectativas, por sus consejos, valores y principios que me han inculcado.

Agradecer a los docentes de la Escuela profesional de Ciencias Contables y financieras de la Universidad Alas Peruanas, que han sido parte de mi formación profesional.

A mis asesores de tesis por su contribución y asistencia en cada momento de realizarles consultas y por el apoyo que me dieron al momento de realizar este trabajo de investigación.

Agradecer a mis hermanas y hermanos por sus palabras de aliento, por el ejemplo a seguir que me brindaron y que tendré como referente el resto de mi vida.

A mi pequeño hijo Adrián Misael, por ser mi motivación para levantarme y dar lo mejor de mí y perseguir mis sueños y ser el ejemplo que pueda seguir.

DEDICATORIA

En primera instancia quiero y deseo dedicar este trabajo de investigación a Dios, por mi existencia y mantener esa fe que me impulsa a cumplir mis metas trazadas.

A mi madre Santusa por inculcarme su ejemplo de perseverancia y disciplina para que pueda lograr este ansiado objetivo

A mi querido hijo Adrián Misael, que siendo tan pequeño me regala su valioso tiempo para culminar este proyecto.

INDICE

AGRADECIMIENTO.....	ii
DEDICATORIA	iii
INDICE DE TABLAS.....	viii
INDICE DE FIGURAS.....	x
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCION	xiv
CAPITULO I PROBLEMA	11
1.1. Planteamiento del problema.....	11
1.2. Formulación del problema.....	13
1.2.1. Problema general.....	13
1.2.2. Problemas específicos.....	13
1.3. Objetivos de la investigación.....	14
1.3.1. Objetivo general.....	14
1.3.2. Objetivos específicos.....	14
1.4. Justificación de la investigación.....	14
1.4.1. Justificación teórica.....	14
1.4.2. Justificación práctica.....	15
1.4.3. Justificación social.....	15
1.4.4. Justificación metodológica.....	15
1.4.5. Justificación académica.....	15

CAPITULO II MARCO TEORICO.....	17
2.1. Antecedentes	17
2.1.1. Antecedentes internacionales.....	17
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	18
2.1.3. Antecedentes locales.	19
2.2. Bases teóricas.....	21
2.2.1. Gestión logística.	21
2.2.1.1. Antecedentes de la logística.	21
2.2.1.2. Marco conceptual de la logística.....	22
2.2.1.3. Funciones de la logística.	23
2.2.1.4. Elementos básicos del abastecimiento “logística”.....	23
2.2.1.4.1. Gestión de compras.	25
2.2.1.4.2. Gestión de almacenamiento.....	31
2.2.1.4.3. Gestión de inventarios.....	35
2.2.1.4.4. Gestión de distribución y transporte.....	38
2.2.2. Ejecución presupuestal.....	40
2.2.2.1. Sistema Nacional de Presupuesto Público.	40
2.2.2.2. Proceso Presupuestario.	41
2.2.2.3 Fases del proceso presupuestario	42
2.2.2.3.1. Programación.....	43
2.2.2.3.2. Formulación.	44
2.2.2.3.3. Aprobación.....	45
2.2.2.3.4. Ejecución.	46

2.2.2.3.5.	Evaluación.	48
2.3.	Hipótesis.....	51
2.3.1.	Hipótesis general.	51
2.3.2.	Hipótesis específico.....	52
2.4.	Variables de estudio.....	52
2.4.1.	Variable X: Gestión logística.	52
2.4.2.	Variable Y: Ejecución presupuestal.....	52
CAPITULO III METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION		55
3.1.	Ámbito de estudio	55
3.2.	Tipo de investigación.....	55
3.3.	Nivel de investigación.....	55
3.4.	Método de investigación	56
3.5.	Diseño de investigación.....	56
3.6.	Población y muestra.....	56
3.6.1.	Población.	56
3.6.2.	Muestra.....	57
3.7.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	58
3.7.1.	Técnicas.....	58
3.7.2.	Instrumentos.....	58
3.7.3.	Procedimiento de validación del instrumento.....	58
3.7.4.	Validación del instrumento.	59
3.7.5.	Análisis de Confiabilidad	60
3.8.	Procedimientos de recolección de datos.	61

3.9.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos.	61
CAPITULO IV RESULTADOS		62
4.1.	Análisis documentario de la gestión logística y la ejecución presupuestal	62
4.2.	Análisis estadístico de las encuestas	69
4.3.	Discusión de resultados.....	90
CONCLUSIONES		92
RECOMENDACIONES.....		94
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS		96
ANEXOS.....		99

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Población de la Investigación.....	57
Tabla 2	Rangos de Interpretación del Alpha de Cronbach.....	60
Tabla 3	Confiabilidad de las Variable.....	60
Tabla 4	Resumen de los Procesos de Selección-2017.....	62
Tabla 5	Gestión de Compras.....	69
Tabla 6	Gestión de Almacenamiento.....	70
Tabla 7	Gestión de Inventarios.....	72
Tabla 8	Gestión de Distribución y Transporte.....	73
Tabla 9	Programación del Presupuesto.....	74
Tabla 10	Formulación del Presupuesto.....	76
Tabla 11	Aprobación del Presupuesto.....	77
Tabla 12	Ejecución del Presupuesto.....	78
Tabla 13	Evaluación del Presupuesto.....	80
Tabla 14	Gestión Logística.....	81
Tabla 15	Ejecución Presupuestal.....	82
Tabla 16	Prueba de Normalidad de Kolmogorov-Smirnov de las Variables.....	84
Tabla 17	Correlación entre Gestión Logística y Ejecución Presupuestal.....	85
Tabla 18	Correlación entre la Gestión de Compras y la Ejecucion Presupuestal.....	86
Tabla 19	Correlación entre Gestión de Almacenamiento y Ejecución Presupuestal.....	87
Tabla 20	Correlación entre Gestión de Inventarios y Ejecución Presupuestal.....	88

Tabla 21 Correlación entre Gestión de Distribución - Transportes y Ejecución presupuestal

..... 89

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Funciones del Sistema de Abastecimiento y Cuerpo Normativo que lo Regula ...	24
Figura 2 Versión Simplificada de un Modelo de la Gestión Logística	40
Figura 3 Definiciones y Funciones de la DGPP y de las Unidades Ejecutoras de las Entidades.....	41
Figura 4 Fases del Proceso Presupuestario	42
Figura 5 Pasos de la Fase Programación.....	43
Figura 6 Pasos de la Fase Formulación	44
Figura 7 Pasos de la Fase Aprobación	45
Figura 8 Esquema de la Fase Ejecución	46
Figura 9 Tipos de Evaluaciones.....	48
Figura 10 Organigrama Estructural 2015 – 2018	49
Figura 11 Reporte de Procesos de Selección de Bienes.....	63
Figura 12 Reporte de los Proceso de Selección de Servicios.....	64
Figura 13 Reporte de Proceso de Selección de Consultoría de Obras.....	64
Figura 14 Reporte de Proceso de Selección de Consultoría de Obras.....	65
Figura 15 Ejecución del Gasto por Genérica	66
Figura 16 Ejecución de Gasto por Fuente de Financiamiento	67
Figura 17 Ejecución del Gasto por Rubro	68
Figura 18 Gestión de Compras.....	69
Figura 19 Gestión de Almacenamiento.....	71
Figura 20 Gestión de Inventarios.....	72

Figura 21 Gestión de Distribución y Transporte.....	73
Figura 22 Programación de Presupuesto	74
Figura 23 Formulación del Presupuesto	76
Figura 24 Aprobación del Presupuesto.....	77
Figura 25 Ejecución del Presupuesto	78
Figura 26 Evaluación del Presupuesto	80
Figura 27 Gestión Logística	81
Figura 28 Ejecución Presupuestal	83

RESUMEN

El presente trabajo de investigación denominada “Gestión logística y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis del departamento de Cusco en el año 2017”, tuvo como objetivo principal determinar de qué manera la gestión logística incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis del departamento de Cusco en el año 2017.

La presente investigación partió de la hipótesis principal que radica en que la gestión logística incide de manera directa y significativa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017.

El presente trabajo, se realizó con una muestra de 35 funcionarios y servidores públicos de las áreas involucradas directamente en la gestión logística y la ejecución presupuestal, tales como es: la gerencia de planeamiento y presupuesto, Sub gerencia de tesorería, sub gerencia de contabilidad, y sub gerencia de logística.

La investigación es de tipo básica, tiene un nivel correlacional, el método utilizado es el deductivo y tiene un diseño no experimental y transeccional, se manejó la técnica de la encuesta, la revisión documentaria y la observación directa y como instrumentos se utilizó un cuestionario, fichas bibliográficas y una guía de observación.

Como conclusión general del trabajo de investigación se determinó que la gestión logística incidió de manera directa y significativa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017, en vista que este año los ingresos a S/ 56'909,134.00 del cual se llegó a ejecutar un gasto total de S/ 47'736,787.00 que en porcentaje representa el 83.9%, debido a una regular y muchas veces inadecuada gestión logística.

Palabras claves: Gestión logística, Ejecución presupuestal, Compras y Aprobación.

ABSTRACT

The present research work called “Logistics management and its impact on the budget execution of the Provincial Municipality of Canchis of the department of Cusco in 2017”, had as main objective to determine how logistics management affects the budget execution of the Provincial Municipality of Canchis of the department of Cusco in 2017.

This research was based on the main hypothesis that the logistics management has a direct and significant impact on the budget execution of the Provincial Municipality of Canchis in 2017.

This work was carried out with a sample of 35 civil servants and public servants from the areas directly involved in logistics management and budget execution, such as: planning and budget management, Treasury sub management, accounting sub management, and sub logistics management.

The research is of the basic type, has a correlational level, the method used is the deductive and has a non-experimental and transectional design, the survey technique, the documentary review and the direct observation were handled and as a questionnaire instruments were used, bibliographic records and an observation guide.

As a general conclusion of the research work, it was determined that the logistics management directly and significantly affected the budgetary execution of the Provincial Municipality of Canchis in 2017, given that this year the revenue to S /. 56,909,134.00 of which a total expense of S /. 47,736,787.00 which in percentage represents 83.9%, due to a regular and often inadequate logistics management.

Keywords: Logistics management, Budget execution, Purchases, Approval.

INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación tiene como objeto principal determinar de qué manera la gestión logística incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis, del departamento de cusco en el año 2017, esto es notable debido a que la gestión logística tiene una importancia trascendental para toda institución pública, es decir de este proceso depende una eficiente o una deficiente ejecución presupuestal, de allí la importancia de esta investigación, que nos permitirá estar al corriente de cuanto puede afectar o beneficiar en el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales, del mismo modo cumplir con el bienestar y seguridad de su población.

Esta investigación se desarrolló en los capítulos siguientes:

CAPITULO I.- Se puntualiza el planteamiento del problema de la investigación, permitiendo de esta forma entender la situación en la que se encuentra la Municipalidad Provincial de Canchis, así también incluye la formulación del problema de investigación, sus objetivos y finalmente llegar a una justificación.

CAPITULO II.- Se menciona los antecedentes que corresponden al tema de investigación, además se abarca las teóricas que respaldan a las variables y las hipótesis.

CAPITULO III.- Indica la metodología de investigación, es decir el ámbito, tipo, nivel, método y el diseño de investigación, se menciona también la población y la muestra en la que se aplicó las encuestas, y los procedimientos que se utilizó para recolectar datos a través de los instrumentos y técnicas.

CAPITULO IV.- Muestra los resultados que se alcanzó en la investigación; procesando las respuestas, en este capítulo es de vital importancia el análisis e interpretación de las encuestas para finalmente abarcar la presentación y discusión de los resultados.

Y posteriormente se presenta los anexos, en la que adjunto la matriz de consistencia, matriz de Operacionalización de variables, el instrumento de recolección de datos y otros que evidencien la investigación

CAPITULO I

PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema.

Las entidades públicas son organizaciones cuyo propósito fundamental es velar por el bienestar de los ciudadanos a través de la prestación de servicios básicos; y no es una excepción la Municipalidad Provincial de Canchis, en vista que gestiona obras de infraestructura al servicio de la población. En el artículo 76 de Constitución Política del Perú, implanta que es obligatorio que las entidades del sector público, a fin de proveerse de bienes, servicios u obras necesarias lo adquieran a través de los procesos de selección de acuerdo a lo regulado por la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y su reglamento aprobado por el D.S. N° 350-2015-EF.

La gestión logística es uno de los procesos que incide notoriamente con mayor frecuencia en la ejecución presupuestal, es el problema más crítico de los sistemas administrativos del sector público, por ende, la gestión logística goza de una considerable importancia para toda entidad y se le debe tomar el interés correspondiente. Los administradores, es decir los funcionarios, servidores públicos y especialistas, que operan los sistemas administrativos del estado, tienen la obligación de conocer y aplicar gran cantidad de normas, esto es una de las principales causas que producen restricciones e insuficiencias en la administración pública.

Castillo (2006) señala que, “las normas vigentes más importantes que regulan los sistemas administrativos..., suman más de 600 y las disposiciones específicas contenidas en su articulado, aproximadamente son más de 5,000”. (p.11)

Sin ánimo de enfocarme en un análisis detallado de la normatividad vigente, si está bien o no, quiero precisar que la cantidad de disposiciones legales que regulan los sistemas de la gestión logística, produce un nivel de ineficacia en su aplicación, porque no es factible pretender que en cada operación se tenga en la memoria todos los dispositivos y normas que

se deben de aplicar, este hecho inevitablemente produce una ineficiencia por la demora que le ocasiona al funcionario tener que recurrir y analizar las distintas normas.

Como la normatividad es tan excesiva, existe el riesgo de la equivocación y si el funcionario se equivoca se espera la posibilidad de recibir una sanción, situación que muchos evitan y que por ende se toman su tiempo, un tiempo que es causa de la demora en muchos procedimientos, es decir los funcionarios tienen que estar seguro de que la operación que realizan son las correctas administrativa y legalmente; si los presionan entonces emiten informes, tras informes explicando las razones de su retraso, de ahí surge la demora y si es posible no firman ningún documento, y lo típico que sucede, es que exigen autorizaciones escritas a sus superiores para realizar operaciones y de este modo evadan responsabilidades y cargos.

Se observa también que los funcionarios, servidores públicos y especialistas, se ciñen al pie de la letra de las disposiciones legales externas e internas, o también recurren a los órganos rectores y a las instituciones especializadas y no aplican sus criterios profesionales, su facultad discrecional; todo ello para que, de encontrarse algún error en una operación administrativa, responsabilicen a otro y no lo asuman ellos.

Tomemos en cuenta, que estas actitudes condicionan de distintas maneras la actitud del funcionario ante los demás, es decir ante sus superiores, directivos, usuarios y público en general, produce un efecto malo de desatención y conflictos dentro de la entidad.

La problemática descrita, solo es una muestra de las razones del porqué de la demora de los procesos administrativos, de la gestión logística como: compras, almacenamiento, inventario y distribución, y esta temática por ende afecta a la ejecución presupuestal incluido todos sus procesos de la entidad, demora que permite determinar situaciones de limitaciones para el avance de cumplimiento de metas y objetivos, desarrollando de esta manera la ineficacia de dirigir y gobernar, y a su vez ello incluye la falta de capacitación y actualización de una cantidad considerable de funcionarios y servidores públicos de la municipalidad.

No se puede ser ajeno a la comunicación, coordinación, trabajo en equipo, puntualidad, responsabilidad, honestidad y asistencia al quien lo necesita, estos factores deben de ser principios para un servidor público, muchos de los problemas y demoras que se ocasionan

en los procesos administrativos también es por falta de comunicación, no coordinan, muchos solo ven su bienestar, su comodidad y su conveniencia.

En este contexto, es muy importante mencionar que si los funcionarios o servidores públicos siguen manteniendo esta actitud evasiva de responsabilidades, llegaremos al punto en que las municipalidades serán consideradas como incapaces de ejecutar el presupuesto asignado.

Valdivia (2009) indica que, en el Perú existen una serie de limitaciones como son: a) Débil articulación con la planificación territorial, sectorial e institucional; b) Rigidez en la gestión, debido a una abundante normatividad vigente; c) Carencia de medidores de objetivos que nos permitan conocer el ritmo de desempeño en los procesos administrativos; d) Falta de evaluaciones que permitan retroalimentar las técnicas y acciones para tomar adecuadas decisiones.

En ese sentido, con el propósito de invertir este problema es inevitable efectuar cambios en la municipalidad que nos permita tener un mejor procedimiento administrativo, un personal capacitado y actualizado de la normativa que rigen en especial la gestión logística, este mecanismo de cambio traerá consigo una logística correcta y acelerada dentro de sus funciones específicas y como consecuencia ya no habrá deficiencias que afecten el logro de una adecuada ejecución presupuestal; de esta manera se obtendrá varios beneficios tanto para la entidad en su gestión por resultados, como en la población misma, ya que la función principal de la municipalidad es brindar a los vecinos de su jurisdicción todas las necesidades vitales de desarrollo económico, social, educativo y otros.

1.2. Formulación del problema.

1.2.1. Problema general.

¿De qué manera la gestión logística incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis del departamento de Cusco en el año 2017?

1.2.2. Problemas específicos.

- a) ¿De qué manera la gestión de compras incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017?

- b) ¿De qué manera la gestión de almacenamiento incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017?
- c) ¿De qué manera la gestión de inventarios incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017?
- d) ¿De qué manera la gestión de distribución y transportes incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017?

1.3. Objetivos de la investigación.

1.3.1. Objetivo general.

Determinar de qué manera la gestión logística incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis del departamento de Cusco en el año 2017.

1.3.2. Objetivos específicos.

- a) Determinar de qué manera la gestión de compras incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017.
- b) Determinar de qué manera la gestión de almacenamiento incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017.
- c) Determinar de qué manera la gestión de inventarios incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017.
- d) Determinar de qué manera la gestión de distribución y transportes incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017.

1.4. Justificación de la investigación.

1.4.1. Justificación teórica.

Las presente investigación se enfocará en determinar la relación que existe entre la gestión logística y la ejecución presupuestal, y el nivel de incidencia que la primera tiene sobre la segunda, entendiendo que el tema de gestión logística es definido como el cuello de botella de las entidades públicas en la actualidad; es trascendental destacar que el estado está considerado como el gran comprador de bienes, es por ello que utiliza a las adquisiciones públicas como una herramienta de gestión para una adecuada ejecución presupuestal y por ende el progreso de una determinada población.

1.4.2. Justificación práctica.

Este trabajo de investigación se ha realizado principalmente con el objetivo de determinar, la actual situación de la gestión logística en la Municipalidad Provincial de Canchis del departamento del Cusco en el año 2017, y el contexto de la ejecución presupuestal en el mismo periodo, además de determinar los puntos críticos, fortalezas y debilidades en la gestión logística y la manera como estos inciden directa o indirectamente en el proceso de ejecución presupuestaria, y por ende en la gestión por resultados de la municipalidad, que están destinadas al cumplimiento de sus programas o políticas para el cumplimiento de las demandas de los ciudadanos y la satisfacción de necesidades de los vecinos de su jurisdicción.

1.4.3. Justificación social.

Este trabajo de investigación, pretende aportar desde el enfoque municipal y puntualmente desde la Municipalidad Provincial de Canchis, la gestión logística y su incidencia en la ejecución presupuestal, como un tema crucial para cualquier gestión de dirección, ya sea de empresas privadas o instituciones públicas, para alcanzar sus objetivos institucionales, sabiendo que debido a la diversidad de cultura e idiosincrasia de la población, una mirada a una situación en particular, y en un lugar específico, sirve de base para discutir, investigar y comparar situaciones iguales en lugares diferentes.

1.4.4. Justificación metodológica.

La presente investigación, tiene un beneficio metodológico en cuanto a la originalidad del instrumento de recolección, en vista que fue diseñada tomando en cuenta el lugar y las características de la población de estudio, cabe mencionar que gracias a esto se podrá realizar futuras investigaciones que utilicen metodologías compatibles. Y de esta manera se haga posible los análisis comparativos y conjuntos entre periodos temporales y concretos.

1.4.5. Justificación académica.

La investigación propuesta, pretende identificar las causas de la gestión logística y sus consecuencias en la ejecución presupuestal de las entidades públicas. Esta investigación nos permitirá aplicar los conocimientos adquiridos en Metodología de Investigación, cálculo

de probabilidades y estadística, en términos generales nos permitirá mostrar los conocimientos adquiridos durante nuestra estancia en la carrera.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes internacionales.

Galarza (2016) realizó la investigación: La ejecución presupuestaria y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Camari, sucursal Riobamba, período 2014, en la Universidad Nacional De Chimborazo, Facultad De Ciencias Políticas Y Administrativas, para optar el título de licenciada en contabilidad, C.P.A., cuyo objetivo era establecer de qué manera la ejecución presupuestaria incide en la Rentabilidad de la Empresa CAMARI, sucursal Riobamba, período 2014, utilizó el método inductivo, con un diseño no experimental, como población y muestra está conformada por el gerente y el contador de la empresa. Se aplicó como instrumentos la guía de observación y guía de entrevista. Finalmente los resultados demostraron que las ventas se incrementaron en 11% respecto a lo proyectado además otros ingresos sufrieron una disminución como resultado de la decisión de no continuar con el arriendo de locales de la empresa y los gastos administrativos se incrementaron en 4%, los gastos de marketing, ventas crecieron un 2% más del presupuesto. En conclusión, los ingresos variaron en más 12%, los egresos en 10% y la utilidad neta un 39,94%, siendo el mayor referente de desviación entre lo presupuesto y lo ejecutado. Además, no se proyectó el flujo de caja para el período 2014, ni se elaboró el respectivo estado de Flujo de Caja.

Gallardo (2015) realizó la investigación: Diseño de una solución sistémica para la gestión logística de una empresa salmonera, en la Universidad Austral de Chile, Escuela de Ingeniería Civil Industrial, para optar el título de Ingeniero Civil Industrial, cuyo objetivo era elaborar propuestas de mejoras de aspectos logísticos para la Bodega BC-100 y el Transporte de la empresa Multiexport Foods, mediante el análisis de puntos críticos en los actuales procesos, buscando mejorar la eficiencia y contribuir hacia la generación de valor y competitividad de la empresa. Finalmente los resultados demostraron que el costo total asciende a \$ 152.040.871 al año, tomando en cuenta los 47 productos seleccionados según

los criterios ABC. Cabe destacar que el mayor costo para la empresa lo representa el traje de agua grundens mod. Briggs 40, talla l con un 10,74%, seguido por el mismo producto en talla M con un 9,14%, y en tercer lugar el traje térmico hipora salmone talla m con un 7,43% del costo total. En conclusión tomando en cuenta todas las propuestas de mejora presentadas en este trabajo, se podría tener una reducción en los costos operativos que se traducen en un ahorro de \$ 11.100.000 al año. A la vez al hacer el análisis de costos de oportunidad bajo tres productos de alto costo, se obtuvo un monto igual a \$ 33.584.400, lo que representa un gran costo de oportunidad para la empresa y una buena oportunidad de mejorar la rentabilidad y/o de invertir el dinero en la búsqueda de la innovación y actualización de sus procesos logísticos dentro del concepto de la mejora continua.

2.1.2. Antecedentes nacionales.

Flores (2017) realizó la investigación: Gestión del abastecimiento y ejecución presupuestal de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto. Periodo 2011 – 2015, en la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Economía, para optar el título profesional de economista, cuyo objetivo era analizar la gestión del abastecimiento y su relación con el nivel de la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto. Periodo 2011 – 2015. Utilizó el método científico de diseño no experimental, la muestra estuvo integrada por 08 colaboradores de la unidad de abastecimientos, los instrumentos utilizados fueron la guía de análisis de datos, fichas bibliográficas y el cuestionario. Finalmente los resultados demostraron que el 62% califica los procesos técnicos de programación y adquisición como deficiente. Además, el tiempo de demora para la ejecución de la certificación hasta el devengado es entre 21 y 30 días, lo cual en promedio son trámites burocráticos, por lo tanto en el periodo de estudio se ejecutó en promedio S/ 38 648,721.38, es decir un porcentaje de 93.19 y la diferencia 6.81% equivalente a 3 384,216.00 no se logró ejecutar. En conclusión la gestión del abastecimiento en base a los procesos técnicos de programación, catalogación, registro de proveedores, almacenamiento y distribución se han desarrollado de manera deficiente y la situación en la que se encuentra la ejecución presupuestal de la Universidad es deficiente en el sentido en que ésta no es dinámica y no se ejecuta el presupuesto de bienes y servicios al 100%, en

cantidad ni calidad del gasto, por lo que los saldos no ejecutados revierten a Tesoro Público, por disposición normativa presupuestal expresa.

Cuya (2010) realizó la investigación: La programación presupuestal contable y el abastecimiento de medicamentos para los hospitales del MINSA en Lima Metropolitana, en la Universidad San Martín de Porres, Escuela Profesional de Contabilidad y finanzas, para optar el título profesional de Contador Público, cuyo objetivo era determinar cómo la programación presupuestal contable influye en el abastecimiento de medicamentos en los hospitales del Ministerio de Salud en Lima Metropolitana. Utilizó la metodología denominada investigación aplicada. Finalmente los resultados demostraron que en el momento de la asignación presupuestal estos requerimientos son recortados presupuestalmente en un 60% en promedio, a este problema se suman otros aspectos como el retraso en los procesos de licitación trayendo consigo serios problemas de desabastecimiento de medicamentos. En conclusión no existe una adecuada programación presupuestal de requerimiento de medicamentos por las Unidades orgánicas, debido a que no se cuenta con parámetros reales ni con un reglamento de estandarización de los medicamentos, debiéndose tener en cuenta los “catálogos de adquisición”, los cuales existen en los diferentes nosocomios del estado, trayendo consigo un stock que garantice la salud de la población que son atendidos en los hospitales del MINSA.

2.1.3. Antecedentes locales.

Chalco (2017) realizó la investigación: Evaluación de la ejecución presupuestal en el cumplimiento de las metas programadas de la municipalidad distrital de San Pablo – Cusco, periodos 2015 y 2016, en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Escuela Profesional de Ciencias Contables, para optar el título profesional de contador público, cuyo objetivo era evaluar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos y su influencia en el cumplimiento de metas programadas de la municipalidad distrital de San Pablo periodos 2015 y 2016; el método utilizado es descriptivo, analítico y deductivo, el diseño es de tipo no experimental – transversal – descriptivo. Finalmente los resultados demostraron que en los periodos 2015 y

2016 presenta diferentes problemas y deficiencias en la acción presupuestal y el uso de los recursos del presupuesto público, encontrándose así diversos problemas como; la ausencia de un sistema eficiente de programación que logre optimizar el proceso de la ejecución presupuestal; la falta del conocimiento pleno de las normas presupuestarias, la falta de capacitación al personal administrativo que cumplen las funciones relacionados al proceso de la ejecución presupuestal. Llego a la conclusion que está demostrado que la deficiente gestión presupuestaria incide negativamente en la ejecución presupuestaria de gastos de la municipalidad distrital de San Pablo puesto que en el ejercicio presupuestario 2015 se programó S/ 9,718,609.00 soles de las cuales se logró ejecutar un monto de S/ 7,587,261.00 soles, que representa el 78.07% con respecto al total programado, no lográndose ejecutar las metas de los gastos programados, resaltando la falta de capacidad de gasto.

Mendoza y Duque (2016) realizaron la investigación: Sistema de abastecimiento en la unidad de logística de la Dirección Regional de Salud, Cusco – 2015, en la Universidad Andina del cusco, Escuela profesional de Administración, para optar el título de Licenciado en Administración, cuyo objetivo era conocer como es el sistema de abastecimiento en la unidad de logística de la Dirección Regional de Salud – Cusco – 2015; la investigación es de tipo básica de nivel descriptiva y diseño no experimental trasnversal; cuya muestra consta de 31 trabajadores y se utilizo como instrumento la encuesta. Finalmente los resultados demostraron que el 41.9% del personal encuestado manifestaron un nivel medio en la programación que se maneja en la unidad de logística de la Dirección Regional de Salud – Cusco, el 38.7% manifestaron un nivel alto, lo que refleja que en dicha unidad no se realiza con frecuencia la programación por lo que el flujo de suministros no es constante pues no utilizan un cuadro de necesidades que se encuentre actualizado para determinar con tiempo la cantidad de suministros para abastecer a los puestos y centros de salud de la ciudad. Llegaron a la conclusion de, que esta demostrando que estas no cumplen los procedimientos y procesos técnicos adecuadamente, lo cual se ve reflejado en la desorganización que existe, generando desabastecimiento de algunos medicamentos, insumos, materiales y bienes, que

requieren los puestos y centros de salud de la región del Cusco, debido a que existe falta de información de necesidades, procesos de adquisiciones poco transparentes, registros incompletos, desactualizados y falta de almacenes con infraestructura óptima.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Gestión logística.

Sin lugar a dudas, es necesario anunciar los antecedentes, conceptos, funciones y elementos en la cual se rige:

2.2.1.1. Antecedentes de la logística.

La evolución de la normatividad del sistema de abastecimiento también denominado logística ha pasado por varias etapas y tiempos. Castillo (2008) afirma:

El sistema de abastecimientos fue instituido a partir del 1 de Enero de 1978, por Decreto Ley N° 22056, estando conformado por la Dirección Nacional de Abastecimiento del ex – INAP, como Oficina Central Técnico Normativa y, como órganos de ejecución, las oficinas de abastecimiento de los ministerios, organismos públicos descentralizados y consejos municipales.

En su artículo 2° dicho Decreto Ley nos señala que, corresponde al Sistema de abastecimiento asegurar la unidad, racionalidad, eficiencia y eficacia de los procesos de abastecimiento de bienes y servicios no personales en la administración pública, a través de procesos técnicos de catalogación, registro de proveedores, programación, distribución, registro y control, mantenimiento, recuperación de bienes y finalmente la disposición final.

El 21 de Noviembre del 1980 se publica el Decreto Supremo N° 034-80-VC, que aprueba el Reglamento Único de Licitaciones y Contratos de Obras Publicas – RULCOP, que tiene por objeto establece las normas con sujeción a las cuales se regirán las entidades y postores.

El 1 de agosto de 1985 se publica el Decreto Supremo N° 065-85-PCM, que aprueba el Reglamento Único de Adquisiciones para el suministro de bienes y prestación de servicios no personales para el sector público – RUA, el mismo que establece las

disposiciones que deben cumplir los organismos del sector público para adquirir y contratar con cualquier fuente de financiamiento.

El 11 de Noviembre de 1987 fue publicada el Decreto Supremo N° 208-87-EF, Reglamento General de las Actividades de Consultoría – REGAC.

El 3 de Agosto de 1997 fue publicada la ley N° 26850 – Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, que entra en vigencia a partir del 29 de Setiembre de 1998, conjuntamente con su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 039-98-PCM; a su vez esta ley deroga el RUA, RULCOP y REGAC.

El 3 de Julio del 2004 se publica la ley N° 28267, ley que modifica la ley N° 26850 – Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, que entran en vigencia los treinta días de su publicación, así como el nuevo reglamento.

En el año 2017, se trabaja con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones de Estado, modificado con Decreto Legislativo N° 1341; y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado con Decreto Supremo N° 056-2017-EF, que tienen como finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten, y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precios y calidad, permitiendo el cumplimiento de los fines públicos con repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos. (p.19)

2.2.1.2. Marco conceptual de la logística.

Para Castillo (2008) “la gestión logística comprende los procesos técnicos de planeamiento, programación, obtención, recepción, ingreso, almacenamiento y distribución, así como la administración y disposición final de los bienes duraderos adquiridos u obtenidos” (p.56).

En la actualidad la Gestión Logística, es un tema amplio que consiste en un proceso que se le debe dar la debida importancia. Cuatrecasas (2012) afirma:

La gestión logística es la planificación, la organización, y el control de todas esas actividades relacionadas con la obtención, el traslado y el almacenamiento de bienes

desde la adquisición hasta la distribución, (...) El objetivo perseguido es la satisfacción de las necesidades y los requerimientos de las demandas de manera más rápida y eficaz y con el mínimo coste posible. El termino logística como la parte de la gestión de la cadena de suministros encargada de planificar, implementar y además controlar el flujo efectivo y eficiente de los materiales, además del almacenamiento y distribución de dichos bienes, con el objetivo de atender al usuario y de esta manera cumplir con las metas establecidas. (p.25)

Escudero (2012) define, la logística pública como un proceso que emplaza varias etapas que consta desde la programación, compra, almacenamiento, inventarios, transporte y finalmente la distribución de los materiales, me refiero a los bienes fungibles o activos fijos; todo ello con el objeto que la entidad desarrolle sus actividades y ejecute sus proyectos.

2.2.1.3. Funciones de la logística.

Escudero (2012) indica que, entre las funciones de la logística están:

- Asegurar una adecuada gestión de compras sin fraccionamientos, con sensatez, eficacia y eficiencia; optimizando los recursos a través de una buena adquisición.
- Promover una oportuna y rápida recepción de los requerimientos de los diversos bienes, asegurando de esta manera una económica y eficiente gestión de almacén.
- Efectuar un adecuado control de inventarios, reduciendo los bienes no productivos como por ejemplo los bienes obsoletos, deteriorados, vencidos, etc.), además se tiene que procesar rápido y exacto las cantidades que existen en stock.
- Entrega a tiempo y con garantía al área usuaria, esto implica contar con transportes para enviar los bienes y suministros a distintas actividades y proyectos ejecutados por la entidad.

2.2.1.4. Elementos básicos del abastecimiento “logística”.

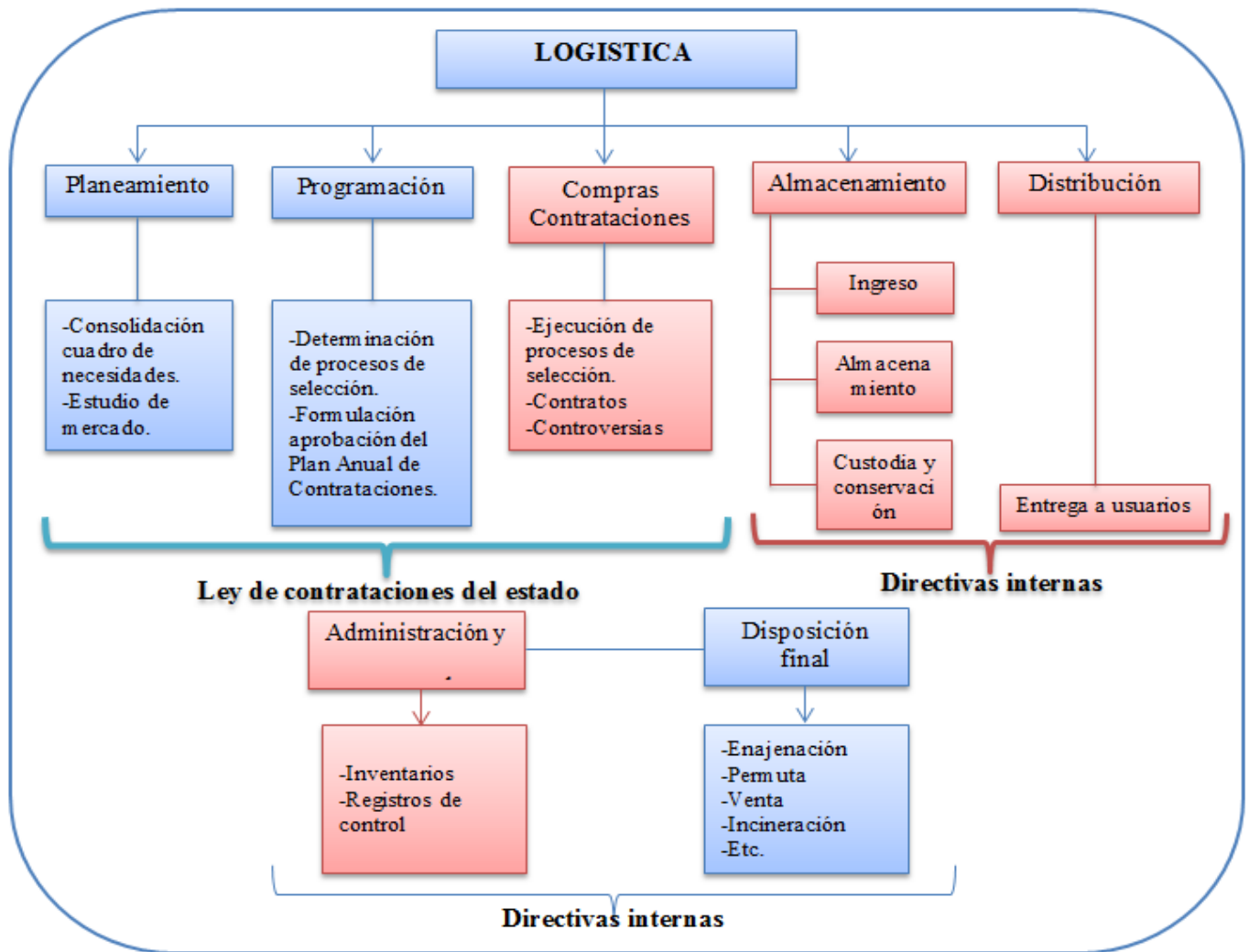
Castillo, (2008) indica que; “la logística está compuesta por elementos básicos sobre los que se trabaja cualquier estrategia de este tipo:

- Gestión de compra (adquisiciones).
- Gestión de almacenamiento
- Gestión de inventarios (Almacén)

- Gestión de distribución y transporte". (p.56)

Figura 1

Funciones del Sistema de Abastecimiento y Cuerpo Normativo que lo Regula



Nota. Elaboración propia con la información del libro titulado Sistema de abastecimientos de Castillo, (2008)

2.2.1.4.1. *Gestión de compras.*

Castillo (2008) Indica que la gestión de compras cuenta con un factor decisivo, que se refiere a la provisión de bienes y servicios al mejor precio del mercado y de manera adecuada y oportuna que permitirá la consecuencia en la ejecución de los proyectos y actividades de la institución que están considerados en los presupuestos y en sus planes estratégicos. Esta es la principal razón por la que,... debe ser posicionado en la institución en el nivel de importancia que le corresponde, esto implica que debe existir especial capacitación y motivación del personal que desarrolla el sistema, entre otros.

A. Compras - contrataciones mayores a 8 UIT.

Para entender mejor, mencionare los metodos de compra y los procedimientos que se debe seguir según la ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF:

a. Métodos de contratación (procedimientos de selección)

Según la Ley N° 30225 (2014) en su artículo 21 establece que, “existen diversos procedimientos de selección para que una entidad pueda contratar bienes, servicios u obras; y dichos procedimientos deben de respetar los principios que rigen las contrataciones y los tratados y compromisos internacionales”

- **Licitación pública.** La Ley N° 30225 (2014) en su artículo 22 establece que, “Se utiliza para la contratación de bienes y obras, (...) los actos públicos deben contar con la presencia del notario público o juez de paz”.
- **Concurso Público.** La Ley N° 30225 (2014) en su artículo 22 establece que, “Se utiliza para la contratación de servicios”.
- **Adjudicación Simplificada.** La Ley N° 30225 (2014) en su artículo 23 establece que, “Se utiliza para la contratación de bienes y servicios, con excepción de los servicios a ser prestados por consultores individuales, así como para la ejecución de obras”.
- **Subasta Inversa Electrónica.** La Ley N° 30225 (2014) en su artículo 26 establece que, “Se utiliza para la contratación de bienes y servicios comunes que cuenten con ficha técnica y se encuentren incluidos en el listado de Bienes y Servicios Comunes”.

- **Selección de Consultores Individuales.** La Ley N° 30225 (2014) en su artículo 24 establece que, “Se utiliza para la contratación de servicios de consultoría en los que no se necesita equipos de personal ni apoyo profesional adicional, pero la experiencia y las calificaciones de la persona natural que preste el servicio son los requisitos primordiales”.
- **Comparación de precios.** La Ley N° 30225 (2014) en su artículo 25 establece que, “Puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, (...) que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado”.
- **Contratación Directa.** La Ley N° 30225 (2014) establece que:

Excepcionalmente, las entidades pueden contratar directamente: cuando contrate con otra entidad y que en costos resulte más eficiente; en situaciones de emergencia, derivada de acontecimientos catastróficos de la naturaleza u ocasionada por el ser humano; las Fuerzas armadas, la Policía Nacional del Perú requieran contratar con carácter secreto militar; ante una situación de desabastecimiento que afecte o impida cumplir con sus actividades u operaciones; cuando los bienes o servicios solo se puedan adquirir de un determinado proveedor; para los servicios personalísimos prestados por personas naturales, que cuenten con la debida sustentación; para los servicios de publicidad que presten al estado los medios de comunicación televisiva, radial o escrita; para los servicios de consultoría, distintos, distintos a la consultoría de obras; para los bienes y servicios con fines de investigación, experimentación cuyo resultado sea utilizado para el ejercicio de sus funciones; para la adquisición o arrendamiento de bienes inmuebles; para los servicios especializados de asesoría legal, contable, económica para la defensa del personal de las fuerzas armadas y PNP; cuando exista la necesidad urgente de continuar con la ejecución de las prestaciones no ejecutadas por un contrato resuelto o declarado nulo; para la contratación de elaboración de expedientes técnicos de saldos de obra de contratos resueltos o declarados nulos; para

contratar servicios de capacitación de interés institucional con entidades autorizadas y especializados. (art.27)

b. Proceso de contratación

La Ley N° 30225 (2014) en su Título II establece, “Los procedimientos de contratación que debe de utilizar para la adquisición de bienes y contratación de servicios”.

- Planificación.

De acuerdo a la Ley N° 30225 (2014) en su Artículo 15 establece que, “cada entidad debe programar en el Cuadro de necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, y publicado en el SEACE”.

- Requerimiento.

De acuerdo a la Ley N° 30225 (2014) en su Artículo 16 establece que, “el area usuaria requiere de bienes, servicios y obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones tecnicas, terminos de referencia o expediente tecnico, respectivamente, ademas de justificar la finalidad publica de contratacion”.

- Valor estimado y valor referencial.

De acuerdo a la Ley N° 30225 (2014) en su Artículo 18 establece que, “el órgano encargado de las contrataciones en cada entidad determina el Valor Referencial para efectos del proceso de contratación con el fin de establecer el tipo de procedimiento de selección correspondiente y gestionar la asignación de los recursos presupuestales necesarios”.

- Certificación de crédito presupuestario y adelanto de procedimientos de selección.

De acuerdo a la Ley N° 30225 (2014) en su Artículo 19 establece que, “es requisito, contar con la certificación de crédito presupuestario, (...) en los procedimientos de selección, cuya convocatoria se realice dentro del último trimestre de un año fiscal, y la suscripción del contrato se realice en el siguiente año fiscal”.

- Prohibición de Fraccionamiento.

De acuerdo a la Ley N° 30225 (2014) en su Artículo 20 establece que, “se encuentra prohibido fraccionar la contratación de bienes, servicios u obras con la finalidad de evitar el tipo de procedimiento de selección que corresponda según la necesidad anual, no se debe de dar lugar a contrataciones inferiores a (8) UIT”.

- **Convocatoria por procedimiento de selección.**

De acuerdo a la Ley N° 30225 (2014) en su Artículo 21 establece que, “una entidad puede contratar por medio de licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, selección de consultores individuales, comparación de precios, subasta inversa electrónica, contratación directa, de acuerdo a lo previsto en el reglamento”.

- **Rechazo de Ofertas.**

De acuerdo a la Ley N° 30225 (2014) en su Artículo 28 establece que, “para la contratación, la entidad puede rechazar toda oferta por debajo del valor referencial, (...) el rechazo de la oferta debe encontrarse fundamentado. Adicionalmente, la entidad puede rechazar toda oferta que supera la disponibilidad presupuestal del procedimiento de selección”.

- **Declaratoria de desierto.**

De acuerdo a la Ley N° 30225 (2014) en su Artículo 29 establece que, “los procedimientos de selección quedan desiertos cuando no quede valida ninguna oferta, (...) el reglamento establece el procedimiento de selección a utilizar luego de una declaratoria de desierto”.

- **Cancelación**

De acuerdo a la Ley N° 30225 (2014) en su Artículo 30 establece que, “la entidad puede cancelar el procedimiento de selección en cualquier momento previo a la adjudicación de la buena pro, mediante resolución debidamente motivada, basada en razones de fuerza mayor o caso fortuito”.

- **Contrato.**

De acuerdo a la Ley N° 30225 (2014) en su Artículo 32 establece que, “debe celebrarse por escrito y se ajusta a la proforma incluida en los documentos del procedimiento de

selección con las modificaciones aprobadas por la entidad. En contratos de obra deben identificarse los riesgos previsible de ocurrir durante su ejecución”.

- **Pago.**

De acuerdo a la Ley N° 30225 (2014) en su Artículo 39 establece que, “se realiza después de ejecutada la prestación, pudiendo contemplarse pagos a cuenta. Excepcionalmente, el pago puede realizarse en su integridad por adelantado cuando, este sea condición de mercado para la entrega de los bienes o prestación de servicios, previa garantía”.

B. Compras - contrataciones inferiores o iguales a 8 UIT.

Para este tipo de contrataciones está excluido la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y lo que establece su reglamento, por lo que se aplica la Directiva N° 008-2017-GM-MPC.

a. Proceso de contratacion.

De acuerdo a la Directiva N° 008-2017-GM-MPC (2017) las contrataciones se realizan de forma mas breve como podemos ver a continuacion:

- **Acciones previas.**

La Directiva N° 008-2017-GM-MPC (2017) En el numeral 7.1. establece que, “el tramite se inicia con la determinacion de la necesidad del area usuaria de contar con un bien o sevicio para el cumplimiento de las metas y objetivos el cual debera estar registrado en el cuadro de necesidades”.

- **El requerimiento.**

La Directiva N° 008-2017-GM-MPC (2017) En el numeral 7.11. establece que, “se debera adjuntar al requerimiento las especificaciones tecnicas del bien y terminos de referencia del servicio debidamente visadospor el funcionario responsable del area usuaria y jefe inmediato superior de ser el caso”.

La Directiva N° 008-2017-GM-MPC (2017) En el numeral 7.16. establece que, “la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto verifica y autoriza el requerimiento, firma en señal que la cadena programatica y clasificadora de gastos consignada en el

requerimiento es la correcta y que cuenta con la disponibilidad presupuestal necesario en el SIAF”.

La Directiva N° 008-2017-GM-MPC (2017) En el numeral 7.17. establece que, “la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (OEC) de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales verificara la correcta elaboración del requerimiento”.

- **Cotizaciones y elección del proveedor.**

La Directiva N° 008-2017-GM-MPC (2017) En el numeral 7.19. establece que, “la Unidad de adquisiciones y contrataciones (OEC) a través del responsable de cotizaciones debe realizar las cotizaciones en el mercado local, regional y nacional, (...) a fin de determinar el monto total de los bienes o servicios a contratar”.

La Directiva N° 008-2017-GM-MPC (2017) En el numeral 7.19. establece que, “si fuera menores a 01 UIT contara con una cotización, si fuera mayor a 01 UIT y menor a 04 UIT, contara con dos cotizaciones, si fuera mayor de 04 UIT y menor a 08 UIT, contara con tres cotizaciones”.

- **Certificación de crédito presupuestaria.**

La Directiva N° 008-2017-GM-MPC (2017) En el numeral 7.21. establece que, “la OEC solicitara a la GPP la certificación de crédito presupuestario necesario en el SIAF, según el precio determinado en el cuadro comparativo, (...) en caso no proceda la previsión presupuestal debe ser comunicado al área usuaria y OEC”.

- **Emisión de Orden de Compra o Servicio, compromiso y registro de gastos.**

La Directiva N° 008-2017-GM-MPC (2017) En el numeral 7.22. establece que, “la OEC procedera a emitir la orden de compra o servicio a través del sistema a nombre del proveedor conforme al cuadro comparativo y certificación; una vez firmada procedera a realizar el compromiso y registro de gastos en el SIAF”.

La Directiva N° 008-2017-GM-MPC (2017) En el numeral 7.22. establece que, “procedera a realizar el Compromiso y Registro de Gastos en el SIAF; luego se notificara la orden al proveedor, (...) en caso de bienes se remitira a la Unidad de Almacén para la recepción e ingreso de los bienes respectivos”.

- **La ejecución de las prestaciones, conformidad y pago**

La Directiva N° 008-2017-GM-MPC (2017) En el numeral 7.26. establece que, “la entrega del bien o servicio se efectuara dentro del plazo establecido en la cotizacion de conformidad con las especificaciones tecnicas o TDR, (...) en caso de incumplimiento se dejara sin efecto la orden previa autorizacion de la GAF”.

La Directiva N° 008-2017-GM-MPC (2017) En el numeral 7.26. establece que, “para atender al area usuaria, se invitara al proveedor que ocupo el segundo lugar, de ser el caso realizar una nueva cotizacion. (...) En caso de bienes, la conformidad sera por la Unidad de Almacen y el area usuaria”.

2.2.1.4.2. *Gestión de almacenamiento.*

Para Rubio (2010) “es uno de los procesos de la logística, que se faculta en seguir etapas, que consisten en recepcionar, almacenar y controlar el almacén además de llevar un inventario actualizado, este proceso culmina cuando los bienes van a ser pedidos”.

Castillo (2008) indica que, el manejo del almacenamiento de bienes en una entidad pública es uno de los puntos que se vale que le den una significativa importancia, además de tener en cuenta que los bienes a utilizar tienen que obligatoriamente pasar por el almacén central de la entidad. La gestión de almacenamiento implica que tengamos que realizar muchas acciones que permita un adecuado control de los materiales adquiridos, como son:

- Los almacenes que están siendo utilizados como tal, deben de estar correctamente ubicados y seguros.
- Las instalaciones que se utilizan como almacén no tiene que estar deterioradas y deben de ser amplios que permita de esta forma el acceso para ordenar y colocar más bienes, si fuera necesario y a su vez estén a una inmediata disposición del quien lo requiera.
- Las personas a cargo tienen que contar con conocimientos y experiencia por que tendrán la responsabilidad de acreditar con documentos la entrada y salida de los bienes, asimismo estos se tienen que ajustar al requerimiento.
- El responsable del almacén tendrá que establecer un sistema adecuado para la seguridad, además de evitar deterioro y daños ocasionados.

- Se deberá registrar permanentemente el movimiento de almacén, es decir los ingresos y salidas, anotándolos por cantidad, unidad de medida, denominación correcta del bien o nombre técnico y precio.
- Se tiene que tener restringido el ingreso a personas ajenas, es decir solo tendrán acceso las personas que laboran en el almacén, de esta manera se evitara pérdidas o percances que podrían ocurrir.
- Existen bienes que tienen particulares características, y que por ende necesariamente deben de ser almacenadas en instalaciones especiales o de lo contrario ser enviados de manera rápida al usuario que lo requirió para ser utilizado y tratado adecuadamente, sin descuidar la verificación y realizar el procedimiento administrativo que corresponda para cada situación.

A. Documentos de gestión administrativa para almacén.

Para Rubio (2010), “los documentos más utilizados en las entidades públicas son:

- Tarjetas de control visible de almacén (Bin – Card)
- Kardex
- Orden de compra
- Nota de Entrada a Almacén (NEA)
- Pedido de Comprobante de salida (PECOSA)”.(p.56)

B. Ambiente físico del almacén.

Fonseca (2008) nos indica que, el almacenamiento de bienes obedece mucho a las características o especificaciones técnicas del bien, es decir puede ser necesario un simple estante o por el contrario puede requerirse ambientes con complicados sistemas que genere una gran inversión para la adquisición de complejas tecnologías. Como se puede apreciar depende definitivamente de muchos factores como:

- Tipo de materiales, pueden ser combustibles, útiles de escritorio, agregados, etc.
- Número de artículos, que se refiere a la cantidad.
- Tamaño de los bienes, así identificar si se requerirá un almacén amplio o pequeño.

- Peso del bien, este factor tiene mucha importancia ya que en muchas ocasiones no se podrá colocar uno sobre otro, y tendría que ser necesariamente con una maquinaria.

C. Proceso de Almacenamiento.

La Directiva N° 007-2017-GM-MPC (2017) en el numeral 7.1 establece que, “el almacenamiento es un proceso técnico del abastecimiento, las actividades concernientes a este proceso, están referidas a la ubicación temporal de bienes en un espacio físico determinado con fines de custodia, (...) consta de las siguientes fases”.

a. La recepción.

La Directiva N° 007-2017-GM-MPC (2017) establece que:

Consiste en la secuencia de operaciones que se desarrollan a partir del momento en que los bienes llegan al local del almacén y termina con su ubicación en el lugar designado para efectuar la verificación de control y calidad, en caso de desconocimiento del material deberá solicitarse la presencia del residente de obra o área usuaria. Se efectúa con la Orden de Compra u otro documento análogo, conforme a lo siguiente:

- Examinar en presencia de la persona responsable de la entrega: los registros, sellos, envolturas, embalajes, a fin de informar sobre cualquier anomalía.
- Contar los paquetes, bultos y/o equipos recepcionados, además de anotar las discrepancias encontradas.
- Cuando sea pertinente anotar la placa del vehículo en que se transportó el material.
- Anotar fecha y hora de recepción. (núm. 7.1.1)

b. La verificación y control de calidad

La Directiva N° 007-2017-GM-MPC (2017) establece que:

Deben ser verificadas en otro lugar establecido muy diferente al ambiente donde funciona el almacén, comprende las siguientes acciones:

- Retirar los bienes de los embalajes.
- (...) se procederá a verificar y revisar el contenido en forma cualitativa y cuantitativa.

- (...) comprobar las dimensiones de identificación tales como: longitud, capacidad, volumen, gravedad, peso, temperatura, presión, etc.
- (...) se verificara las características y propiedades de los bienes recepcionados, que estén de acuerdo a las especificaciones técnicas.
- La verificación y control de calidad se efectúa en presencia de la persona que hace la entrega y de los responsables que realizan los requerimientos, (...).
- Se debe tener cuidado con la fecha de vencimiento de los bienes perecibles. (núm. 7.1.2)

c. El internamiento.

La Directiva N° 007-2017-GM-MPC (2017) establece que:

Comprende acciones para la ubicación de los bienes en los lugares previamente asignados:

- Agrupar los bienes según tipo, fecha de caducidad, medidas, etc.
- Ubicación de los bienes en los lugares asignados previamente agrupando los bienes según el tipo, periodo de vencimiento, dimensión, etc., de tal manera que su identificación sea fácil y oportuna.
- Se evitara dividir bienes del mismo tipo en distintos almacenes.
- En caso los ambientes sean reducidos, podrían alquilar un local adecuado.
- Si los ambientes no cuentan con tecnologías que se requiere para la conservación de un determinado bien, se puede internar en otro lugar si dispone de dicho beneficio. (núm. 7.1.3)

d. Registro y control.

La Directiva N° 007-2017-GM-MPC (2017) establece que:

Ubicados los bienes en las zonas de almacenaje se procederá a registrar su ingreso en la tarjeta de control visible, la misma será colocada junto al grupo de bienes registrado. Para aquellos bienes que proceden de donaciones, transferencias, devolución de saldos u otros conceptos que no sean compras, primero se formulara la Nota de Entrada a Almacén (NEA). (núm. 7.1.4)

e. La custodia.

La Directiva N° 007-2017-GM-MPC (2017) establece que:

Se realiza con la finalidad de conservar las mismas características físicas y numéricas en que fueron recibidas.

- (...) protegerlos de la humedad, sol, lluvia, temperatura y demás.
- Proteger el almacén; las áreas físicas, (...) a fin de evitar robos, acciones de sabotaje, incendios, inundaciones, etc.
- Protección al personal de almacén, (...) se les dotara de equipos e implementos necesarios para la adecuada manipulación de materiales, así también se diseñaran planes de seguridad para casos de siniestros. (núm. 7.1.5)

2.2.1.4.3. *Gestión de inventarios.*

Rubio (2010) Señala que, la gestión de inventarios consiste en el registro del movimiento del almacén, es decir en la anotación de las entradas y salidas de bienes, así de esta manera se determina la existencia en cantidad, unidad de medida y con su respectivo precio de adquisición. Dicho registro se tendrá que realizar de manera correcta y oportuna por el encargado del almacén.

La Directiva N° 007-2017-GM-MPC (2017) establece que:

La toma de inventario, es un proceso que consiste en verificar físicamente los bienes con que cuente la municipalidad, en el plazo señalado, con el fin de asegurar su existencia real, estado de conservación y condiciones de seguridad, de esta manera nos permite contrastar los resultados obtenidos valorizados, con los registros contables, a fin de establecer su conformidad, investigando las diferencias que pudieran existir y proceder a las regularizaciones del caso. Las diferencias que se obtengan durante el proceso de inventario de bienes y conciliaciones en la información contable, deben investigarse y luego practicar los ajustes correspondientes, previa autorización del funcionario responsable. (núm. 7.3)

A. Tipos de inventarios.

Según la Directiva N° 007-2017-GM-MPC (2017) existen dos tipos de realizar inventarios, y son los siguientes:

a. Inventario Masivo.

La Directiva N° 007-2017-GM-MPC (2017) establece que:

Incluye a todos los bienes almacenados, (...) la entidad dentro de los primeros quince días hábiles de iniciado un nuevo año fiscal efectuara la toma de inventarios físico generales de sus almacenes, (...) se efectuara cerrando las operaciones del almacén, requiere de un apropiado programa y sirve de sustento de los estados financieros de la entidad. Incidirá principalmente en los siguientes aspectos:

- Comprobación de la presencia física y su ubicación.
- Estado de conservación
- Condiciones de utilización
- Condiciones de seguridad
- Funcionarios responsables. (núm. 7.3.1)

b. Inventario selectivo.

La Directiva N° 007-2017-GM-MPC (2017) establece que:

Comprende a un grupo de bienes previamente seleccionados y se realiza periódicamente o cada vez que sea necesario comprobar que los registros de stock se mantienen al día, completos y exactos; y verificar que las existencias físicas concuerden con los registros de las Tarjetas de Control Visible de Almacén y las tarjetas de existencia valoradas correspondientes. Se realiza sin paralizar las actividades del almacén, solo se efectúa el bloqueo temporal de la documentación y el despacho del grupo de bienes objeto de inventario por el plazo que dure el mismo. (núm. 7.3.1)

B. Proceso de toma de inventario físico.

Según la Directiva N° 007-2017-GM-MPC (2017) para la toma del inventario físico, se debe de seguir el siguiente procedimiento:

a. Ordenamiento del almacén.

La Directiva N° 007-2017-GM-MPC (2017) en el numeral 7.3.2 establece que, “el principio del buen ordenamiento debe mantenerse en los elementos en cada momento; sin embargo se hace más necesario cuando se trata de realizar inventarios”.

b. Documentación

Directiva N° 007-2017-GM-MPC (2017) establece que:

Es imprescindible preparar la documentación para la toma de inventario:

- Tienen que estar al día las tarjetas de existencia valorada y el control visible de almacén.
- Los bienes recepcionados durante el periodo de inventario quedaran temporalmente en la zona de recepción y serán internados una vez concluido el inventario.
- (...) los bienes de pedidos no reclamados permanecen en la zona de despacho.
- Se suspende la recepción de pedidos antes del inicio del inventario. (núm. 7.3.2)

c. Medios e instrumentos.

La Directiva N° 007-2017-GM-MPC (2017) en el numeral 7.3.2 establece que, “el equipo de verificadores serán dotados de catálogos, winchas, calibradores, balanzas y otros que les permita certificar las medidas, denominaciones, pesos, códigos, etc., de cada uno de los bienes”.

C. Formas de efectuar el inventario

Según la Directiva N° 007-2017-GM-MPC (2017) existen formas de efectuar el inventario:

a. Al barrer.

La Directiva N° 007-2017-GM-MPC (2017) en el numeral 7.3.3 establece que, “el equipo de verificadores procede a efectuar el inventario empezando por un punto determinado del almacén, continuando el control de todos los bienes almacenados, sin excepción alguna. Esta forma se utiliza, cuando se realiza el inventario masivo”.

b. Por selección.

La Directiva N° 007-2017-GM-MPC (2017) en el numeral 7.3.3 establece que, “consiste en constatar la veracidad de las existencias del grupo de bienes sobre las cuales se tiene

interés, sin importar su ubicación. Esta forma se utiliza cuando se realiza inventario de tipo selectivo”.

2.2.1.4.4. Gestión de distribución y transporte.

Para Castillo (2008) las etapas de transportes y distribución van de la mano, en vista que antes de realizar la distribución, se tiene que prever necesariamente el transporte en la cual se repartirá los bienes hacia diferentes Unidades Orgánicas, actividades y proyectos que ejecuta la entidad. La distribución consiste en repartir los materiales duraderos y perecibles según lo requerido por el área usuaria, siendo importante en esta etapa la elaboración emisión del Pedido Comprobante de Salida – PECOSA, donde se consignara la fecha, la denominación del bien, la cantidad, la unidad de medida y finalmente el precio parcial y total, es importante que en el momento sean firmados por el responsable de almacén y el área solicitante.

A. Proceso de Distribución y transporte

La Directiva N° 007-2017-GM-MPC (2017) en el numeral 7.2 establece que, “es un conjunto de actividades referidas a la directa satisfacción de necesidades, incluye las operaciones de traslado interno. Consta de las siguientes fases”.

a. Formulación de Pedido y PECOSA.

La Directiva N° 007-2017-GM-MPC (2017) en el numeral 7.2.1 establece que, “el jefe de almacén evalúa el pedido, verificando la Orden de Compra para después elaborar el Pedido de Comprobante de Salida, una vez impreso se procederá a suscribir conjuntamente con el jefe del área usuaria”.

b. Autorización de despacho.

La Directiva N° 007-2017-GM-MPC (2017) en el numeral 7.2.2 establece que, “una vez autorizado el despacho se procede a hacer la entrega de bienes al área solicitante, firmando la PECOSA de recepción y conformidad, (...) cuando los bienes se encuentran fuera de almacén son responsabilidad de residentes o responsables del pedido”.

c. Acondicionamiento de materiales.

La Directiva N° 007-2017-GM-MPC (2017) establece que:

El responsable del almacén central dirigirá los pedidos y dispondrá el acondicionamiento de los bienes para su entrega. Retirar los bienes de su ubicación y colocarlos en el lugar destinado para su despacho. (...) evitando en el transporte:

- Desportillados, roturas o aplastamientos
- Daños por manchas con grasas u otro agente nocivo.
- Deterioro en el acabado
- Daños por causas climatológicas.
- Pérdida parcial o total. (núm. 7.2.3)

d. Control de Materiales.

La Directiva N° 007-2017-GM-MPC (2017) en el numeral 7.2.4 establece que, “en cada almacén de obras, se establecerá un control de entrada y salida de materiales, el que será encargado a una persona que para tal función se designe”.

e. Entrega de bienes y materiales.

La Directiva N° 007-2017-GM-MPC (2017) en el numeral 7.2.5 establece que, “en el momento de hacerse la entrega de materiales, cuidara la persona que realice la recepción lo haga de forma serena y consciente”

La Directiva N° 007-2017-GM-MPC (2017) en el numeral 7.2.5 establece que, “tratándose de la entrega de bienes de Activo Fijo, se pondrá en conocimiento a la sub Gerencia de Control patrimonial, a fin de que se tenga que generar los documentos que acrediten su registro patrimonial para su custodia y uso”.

Versión simplificada de un modelo de la gestión logística

En los párrafos anteriores se mencionó la gestión logística de una manera amplia, pero se puede resumir de la manera que indica el grafico 2, haciendo uso de las normas que implanta el estado y las directivas de la municipalidad, en función de las compras, almacenamiento, inventarios y distribución.

Figura 2

Versión Simplificada de un Modelo de la Gestión Logística



Nota. Elaboración propia

2.2.2. Ejecución presupuestal.

Castillo (2006) indica que, “la ejecución presupuestal en sí, es el cumplimiento de la administración de los recursos del estado, con el propósito de beneficiar a los ciudadanos y por ende el desarrollo del país”. (p.43).

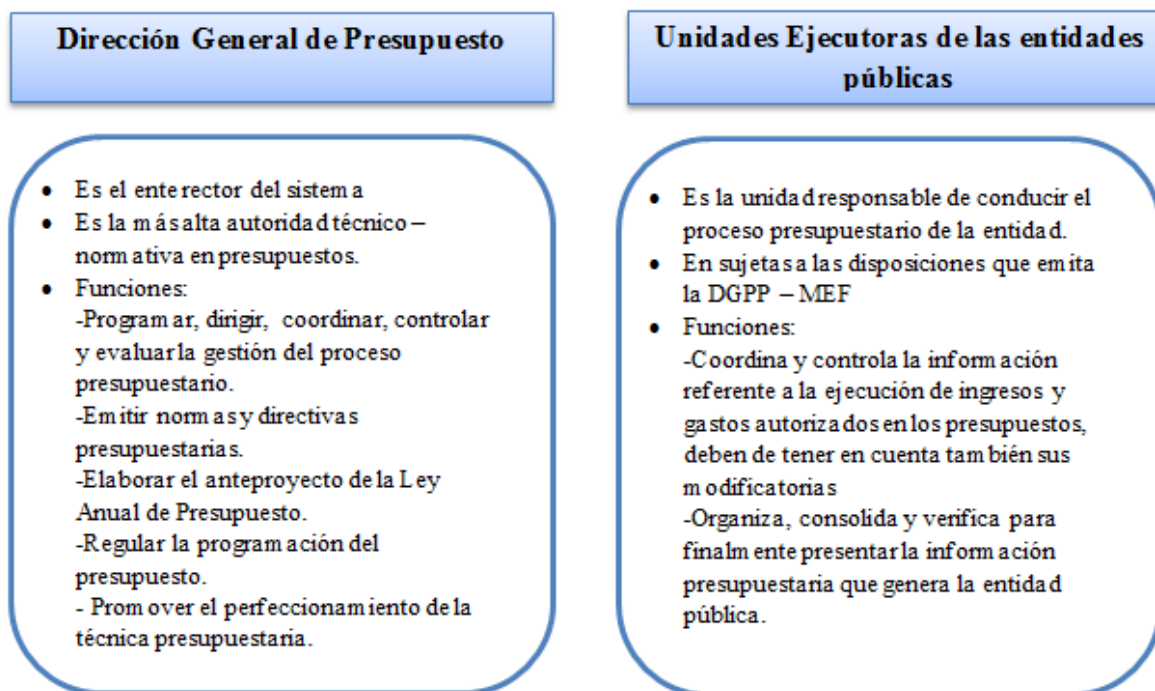
2.2.2.1. Sistema Nacional de Presupuesto Público.

La ley N° 28112 (2003) en su artículo 11 indica que, “el Sistema Nacional de Presupuesto Público es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del sector público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación”.

La ley N° 28112 (2003) en su artículo 11 indica que, “está integrado por la Dirección General de Presupuesto Público, dependiente del Viceministro de Hacienda y por las Unidades Ejecutoras, a nivel de todas las entidades del Sector Público que administran fondos públicos”.

Figura 3

Definiciones y Funciones de la DGPP y de las Unidades Ejecutoras de las Entidades



Nota. Elaboración propia con la Ley N° 28112 Ley marco de la administración financiera del sector publico

2.2.2.2. Proceso Presupuestario.

La Ley N° 28411 (2004) en su artículo 14 establece que, “el proceso presupuestario lo conduce el Sistema Nacional de Presupuesto, que se rige en los principios de equilibrio, universalidad, unidad, especialidad y anualidad”.

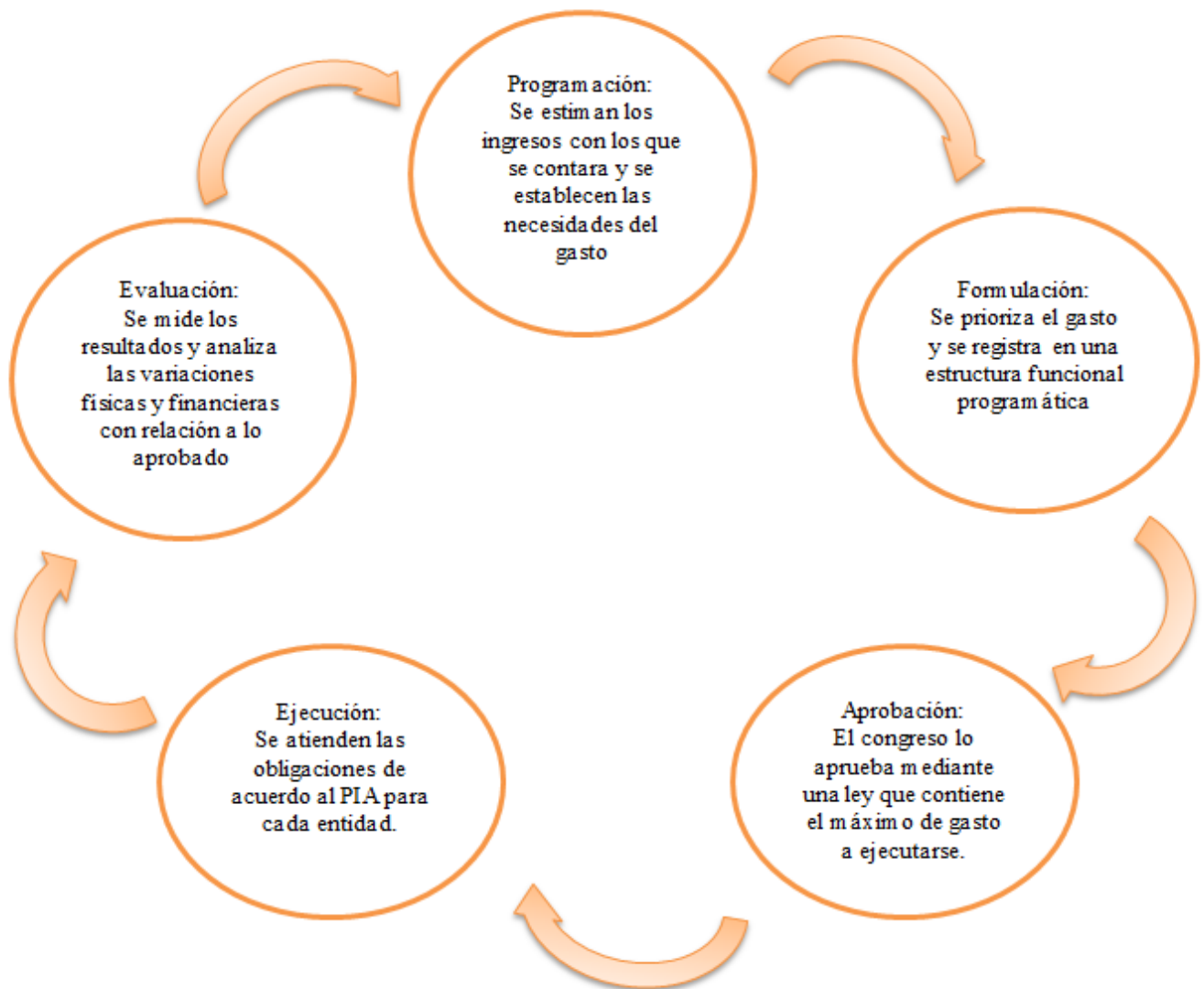
La Ley N° 28411 (2004) en su artículo 14 establece que, “el titular de la entidad es la más alta autoridad ejecutiva en materia presupuestal, que es responsable de conducir la gestión presupuestaria, en sus cinco fases, así también del control del gasto; además de lograr los objetivos”.

La Ley N° 28411 (2004) en su artículo 14 establece que, “las cinco fases del proceso presupuestario son: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación”.

2.2.2.3. Fases del proceso presupuestario

Figura 4

Fases del Proceso Presupuestario



Nota: Elaboración propia, con la Ley N° 28411 Ley general del sistema nacional de presupuesto y modificatorias

2.2.2.3.1. Programación.

La Ley N° 28411 (2004) en su artículo 52 establece que, “es la fase inicial del proceso presupuestario en el que la entidad estima los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a los servicios que presta y para el logro de sus resultados”.

La Ley N° 28411 (2004) en su artículo 52 establece que, “es decir las entidades programan su propuesta de presupuesto institucional, para que el Ministerio de Economía y Finanzas elaboren el anteproyecto de Presupuesto del Sector Público”.

La Ley N° 28411 (2004) en su artículo 52 establece que:

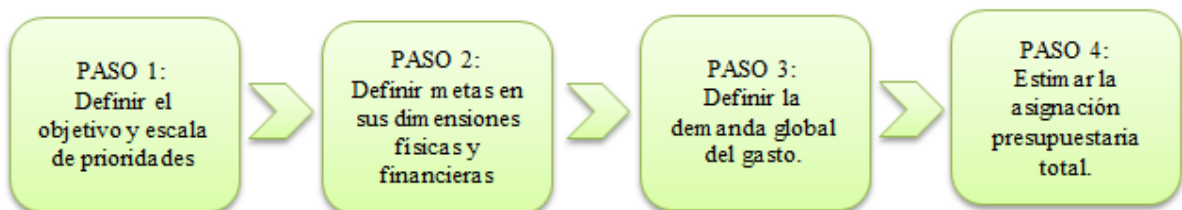
En esta fase el Ministerio de Economía y Finanzas realizan las siguientes acciones:

- Revisan la Escala de prioridades de la entidad.
- Determinan la demanda global de gasto, considerando las metas, programas y proyectos para alcanzar los objetivos de la entidad.
- Determinan el financiamiento de la Demanda Global de Gasto, en función a la Asignación Presupuestaria Total.
- Estiman los fondos públicos que se encontraran disponibles para el financiamiento del presupuesto anual y de esta manera determinar el monto de la Asignación Presupuestaria de la entidad. (art. 52)

La Ley N° 28411 (2004) en su artículo 52 establece que, “el proceso de programación se resume en cuatro pasos”.

Figura 5

Pasos de la Fase Programación



Nota. Elaboración propia con la información de Ley N° 28411 Ley general del sistema nacional de presupuesto y modificatorias.

2.2.2.3.2. *Formulación.*

La Ley N° 28411 (2004) en su artículo 52, aborda el tema de la formulación, donde indica que, “en esta fase se determina la estructura funcional programática de la entidad, además se determina las metas en función de las escalas de prioridades, consignándose las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento”.

La Ley N° 28411 (2004) en su artículo 52, establece que:

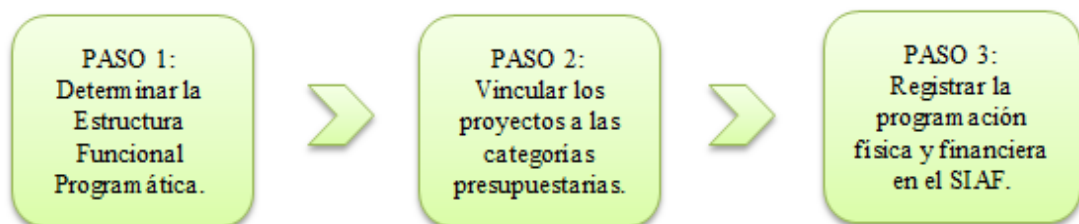
En esta fase las entidades del sector público realizan las siguientes acciones:

- Determinan la estructura funcional programática del presupuesto de la entidad para las categorías presupuestarias Acciones centrales y las Asignaciones Presupuestarias que no resulten en productos – APNOP. En el caso de los Programas presupuestales, se utiliza la estructura funcional y programática establecida en el diseño de dichos programas.
- Vinculan los proyectos a las categorías presupuestarias, como son los Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Acciones presupuestales que no resulten en productos.
- Registran la programación física y financiera de las actividades, acciones de inversión y/u obra en el Sistema Integrado de Administración Financiera. (art. 52)

El proceso de formulación se resume en tres pasos:

Figura 6

Pasos de la Fase Formulación



Nota. Elaboración propia con la información de Ley N° 28411 Ley general del sistema nacional de presupuesto y modificatorias.

2.2.2.3.3. Aprobación.

La Ley N° 28411 (2004) en su artículo 53, señala que:

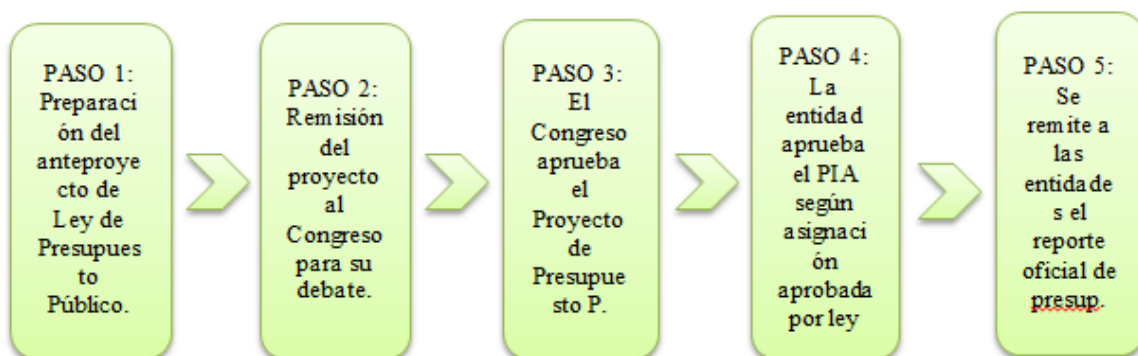
Es la fase en la que es aprobado por el Congreso de la Republica, lo aprueba mediante una ley que contiene el límite máximo de ejecutarse en el año fiscal. Se realiza las siguientes acciones:

- El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante la Dirección General de Presupuesto Público prepara el anteproyecto de la Ley Anual de Presupuesto del Sector Publico.
- El consejo de ministros remiten el proyecto de Ley Anual de Presupuesto del Sector Publico al Congreso de la Republica para su revisión y debate.
- El congreso de la Republica, luego del debate sobre el proyecto de Ley Anual de Presupuesto del Sector Publico lo aprueba.
- Las entidades del sector público aprueban su Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de acuerdo a la asignación aprobada por ley.
- La Dirección General de Presupuesto Público emite a los pliegos el reporte oficial de presupuesto con el desagregado por ingresos y gastos. (art. 53)

El proceso de aprobación se resume en cinco pasos:

Figura 7

Pasos de la Fase Aprobación



Nota. Elaboración propia, con información de la Ley N° 28411 Ley general del sistema nacional de presupuesto y modificatorias.

2.2.2.3.4. *Ejecución.*

La Directiva N° 005-2010-EF (2015) en su artículo 12 indica que, “la ejecución presupuestaria está sujeta al presupuesto anual y a sus modificatorias conforme a ley. En esta fase se atienden las obligaciones de gasto de acuerdo al Presupuesto Institucional Aprobado para cada entidad pública”.

La Directiva N° 005-2010-EF (2015) Establece que:

Tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual – PCA:

- **Certificación:** Es el acto que garantiza que se cuenta con el crédito presupuestario para comprometer un gasto con cargo al Presupuesto Institucional.
- **Compromiso:** Es un acuerdo de realización de gastos previamente aprobados. Cabe indicar que se puede comprometer el presupuesto anual o por el periodo de la obligación en los casos de CAS, contrato de suministro de bienes, pago de servicios y otros.
- **Devengado:** Este paso se refiere a la obligación de pago luego del gasto aprobado y comprometido, valga aclarar que se da previo a la conformidad de la entrega del bien, servicio u obras.
- **Pago:** Es el paso con el cual se concluye parcial o totalmente el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente, con este paso culmina el proceso de ejecución.

Es importante saber que para realizar el compromiso se requiere previamente de la certificación presupuestal, que es la verificación de la disponibilidad de recursos.

El proceso de Ejecución de gasto público se realiza conforme al esquema. (art.12)

Figura 8

Esquema de la Fase Ejecución



Nota. Elaboración propia, con información de la Ley N° 28411 Ley general del sistema nacional de presupuesto y modificatorias.

A. Programación de Compromisos Anuales (PCA)

La Directiva N° 005-2010-EF (2015) en su artículo 7 nos indica que, “la PCA es un instrumento de programación del gasto público de corto plazo que permite comparar permanentemente la programación de caja de ingresos y gastos, con la real capacidad de financiamiento para el año fiscal en curso”.

La Directiva N° 005-2010-EF (2015) establece que:

Es determinada y revisada por la DGPP y es aprobada mediante Resolución Directoral, a nivel de pliego. Los principios son:

- Responsabilidad fiscal: Los gastos que estimen ejecutar los pliegos, la PCA busca asegurar que estén en concordancia con el cumplimiento de las reglas fiscales vigentes.
- Consistencia de ingresos y gastos: La PCA debe ceñirse a los ingresos que se esperan percibir en el ejercicio fiscal.
- Eficiencia y efectividad en el gasto público: La PCA es concordante con la ejecución eficiente y efectiva del gasto público, con la disciplina fiscal y las prioridades de gasto.
- Presupuesto dinámico: La PCA se basa de una ejecución dinámica de los presupuestos institucionales de las entidades.
- Perfeccionamiento continuo: Con el objeto de mejorar la ejecución del gasto público en los pliegos.

Es importante mencionar que para la revisión, determinación y actualización de la PCA, se toma en cuenta que contengan las autorizaciones del nivel de gasto, destinados a

atender gastos rígidos, obligaciones que devienen de años anteriores, culminación de proyectos, mantenimiento de infraestructura, ente otros. (art.7)

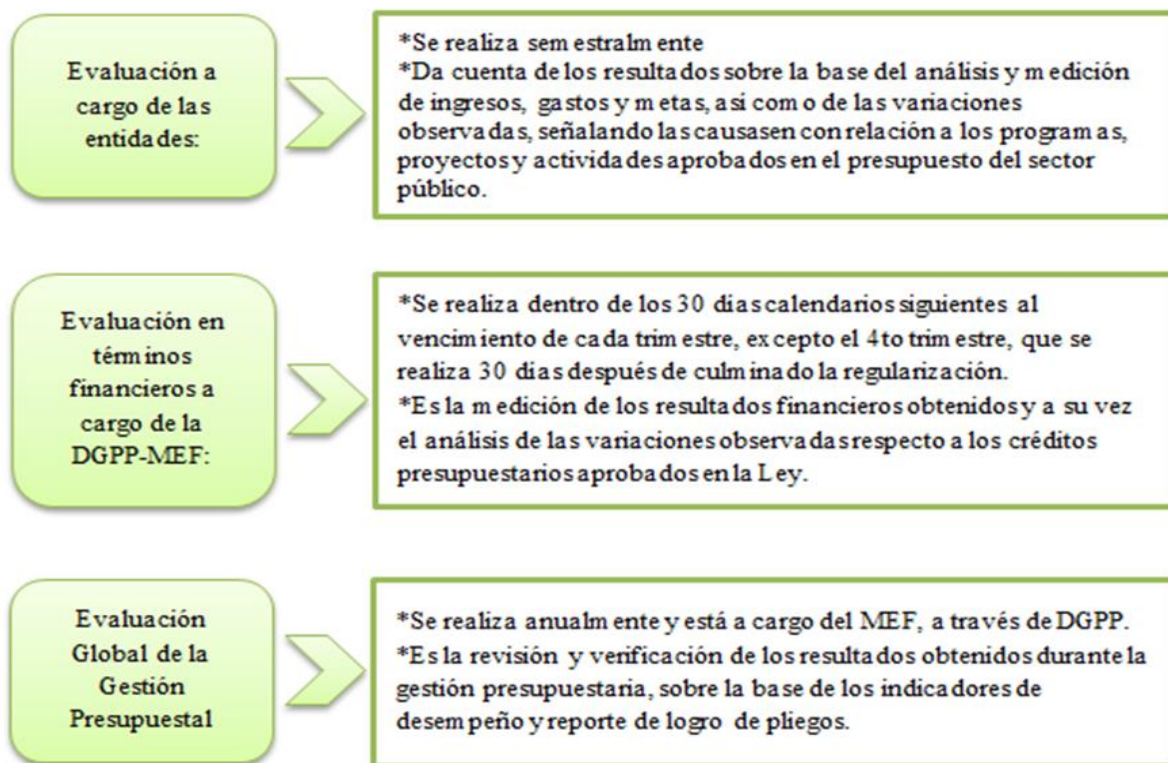
2.2.2.3.5. Evaluación.

La Ley N° 28411 (2004) en su artículo 56 afirma que, “es la fase del proceso presupuestario en la que se realiza la medición - evaluación de los resultados que se obtuvieron durante el año fiscal, y a su vez en esta fase se analiza las variaciones físicas y financieras”.

La Ley N° 28411 (2004) en su artículo 56 establece que, “es importante mencionar que dichas evaluaciones brindan información para la fase de programación presupuestaria, y de esta manera contribuyen a mejorar la calidad del gasto público. Existen tres tipos de evaluaciones”.

Figura 9

Tipos de Evaluaciones

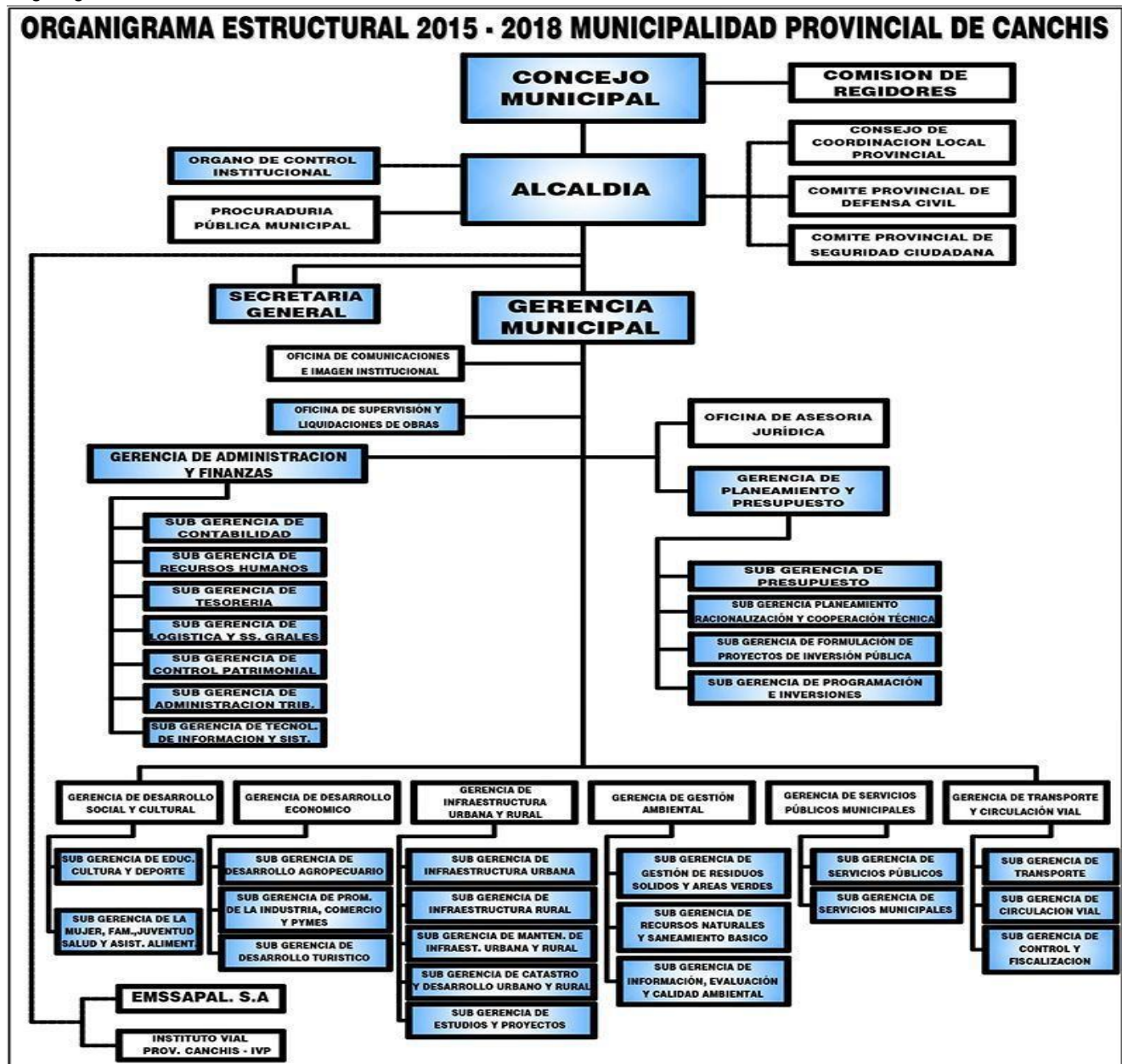


Municipalidad provincial de Canchis.

Es una entidad del sector público que tiene categoría local, es una entidad independiente política, administrativa y económicamente que impulsa solidariamente el desarrollo urbano y rural de la provincia y por ende influye también en el progreso del país.

Figura 10

Organigrama Estructural 2015 – 2018



Nota. Recuperado de la Ordenanza Municipal N° 004-2015-MPC

La Ley N° 27972 (2000) en su artículo 2 establece que, “Municipio es una comunidad de personas vinculadas por relación de vecindad, dentro de los límites de un territorio y con capacidad para construir un gobierno local”.

A. Ubicación geográfica.

La provincia de Canchis, constituye una de las denominadas “Cuatro Provincias Altas del Cusco”, junto a Espinar, Canas y Chumbivilcas, grupo del cual es preferente por ser la más poblada, urbanizada y mejor conectada regionalmente, está a una altitud promedio de 3548 msnm. Tuvo una población total en el año 2017 de 95,774 habitantes, como su capital está el distrito de Sicuani.

B. Información económica.

- **Ingresos totales.**- En el año 2017, los ingresos de la Municipalidad Provincial de Canchis, alcanzaron los S/ 56'909,134.00.
- **Gasto no financiero.**- En el año 2017, el gasto no financiero total alcanzo a los S/ 47'736,787.00 lo que representa el 83.9% del total de ingreso.
- **Resultado Económico.**- En el año 2017, se registró un superávit fiscal de S/ 9'172,347.00 lo que representa el 16.1% del total de ingreso que no se llegó a ejecutar.

C. Funciones de las áreas que intervienen en la gestión logística y ejecución presupuestal.

De acuerdo a la Directiva N° 008-2017-GM-MPC (2017) abordan como uno de los puntos el tema de las funciones y responsabilidades que tienen las áreas involucradas.

a. Áreas Usuarias:

- Es preciso mencionar que las contrataciones que se realizan tanto de bienes como de servicios, requieren que el área que lo solicite, debe ser congruente con los objetivos que establecen en el POI y de acuerdo al cuadro de necesidades.
- El área usuaria será responsable de una adecuada elaboración de los requerimientos, debiendo adjuntar los términos de referencia en caso sea servicios y especificaciones técnicas en caso sea bienes, definiendo correctamente las características y condiciones que se requiere.

b. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto:

- Esta Gerencia es el responsable de emitir su informe de disponibilidad de crédito presupuestario, de esta manera se lograra comprometer el gasto en el periodo que corresponde. Con la finalidad de prever el presupuesto en el SIAF.

c. La Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales:

- Esta área se encargara de manera responsable de contratar de forma adecuada ya sean bienes, según sus especificaciones técnicas o servicios de acuerdo a sus términos de referencia.
- Se encarga también de elaborar la fase del compromiso en el SIAF, de acuerdo a las normas vigentes.

d. Sub Gerencia de Contabilidad:

- Esta área está encargada de efectuar responsablemente la revisión del expediente donde se encuentra los documentos que sustentan la contratación de los bienes y/o servicios, de acuerdo a la directiva vigente aprobada.
- También efectúa la anotación del devengado, según corresponda en el SIAF.

e. Sub Gerencia de Tesorería:

- Esta área es responsable de realizar el registro de Giro en el Sistema Integrado de Administración Financiera y el pago correspondiente, conforme a las normas de tesorería.

f. Proveedores:

- Todo proveedor que desee contratar por precios totales superiores a un (01) UIT, deben registrarse previamente en el RNP, según el registro que debería corresponder y a su vez debe de estar actualizado.

2.3. Hipótesis

2.3.1. Hipótesis general.

La gestión logística incide de manera directa y significativa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis del departamento del Cusco en el 2017.

2.3.2. Hipótesis específico.

- a) La gestión de compras incide de manera directa y significativa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017.
- b) La gestión de almacenamiento incide de manera directa y significativa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017.
- c) La gestión de inventarios incide de manera directa y significativa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017.
- d) La gestión de distribución y transportes incide de manera directa y significativa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017.

2.4. Variables de estudio

2.4.1. Variable X: Gestión logística.

Escudero (2012) define a la logística pública como, “un proceso que emplaza varias etapas que consta desde la programación, compra, almacenamiento, inventarios, transporte y finalmente la distribución de los materiales, me refiero a los bienes fungibles o activos fijos; todo ello con el objeto ejecutar proyectos”.

2.4.2. Variable Y: Ejecución presupuestal.

Castillo (2006) indica que, “la ejecución presupuestal en sí, es el cumplimiento de la administración de los recursos del estado, con el propósito de beneficiar a los ciudadanos y por ende el desarrollo del país”. (p.43).

Operacionalización de las variables

VARIABLES (Definición conceptual)	VARIABLES (Definición operacional)	DIMENSIONES	INDICADORES	N° DE PREGUNTA (Por Indicador)
Gestión logística Escudero (2012) define a la logística pública como, “un proceso que emplaza varias etapas que consta desde la programación, compra, almacenamiento, inventarios, transporte y finalmente la distribución de los materiales, se refiere a los bienes fungibles o activos fijos; todo ello con el objeto ejecutar proyectos”.(p. 12)	Gestión logística Para Castillo, (2008) “está compuesta por elementos básicos sobre los que se trabaja cualquier estrategia de este tipo: *Gestión de compra (adquisiciones). *Gestión de almacenamiento *Gestión de inventarios (Almacén) *Gestión de distribución y transporte”. (p.56)	Gestión de compras	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para contrataciones > a 8 UITs. • Procedimiento para contrataciones <= a 8 UITs. • Certificación presupuestal • Emisión de O/C, O/S o contrato 	<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta N° 3 • Pregunta N° 4 • Pregunta N° 5 • Pregunta N° 6
		Gestión de almacenamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción y conformidad • Internamiento y custodia • Registro y control 	<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta N° 7 • Pregunta N° 8 • Pregunta N° 9
		Gestión de inventarios	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento • Documentación • Dotación de instrumentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta N° 10 • Pregunta N° 11 • Pregunta N° 12
		Gestión de distribución y transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación de la Pecosa • Despacho de bienes • Transporte de bienes 	<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta N° 13 • Pregunta N° 14 • Pregunta N° 15
Ejecución presupuestal Castillo (2006) indica que, “la ejecución presupuestal en sí, es el	Ejecución presupuestal Según la Ley N° 28411 (2004), señala que, “el proceso presupuestario consta de cinco fases que son los siguientes:	Programación	<ul style="list-style-type: none"> • Escala de prioridades • Demanda global • Estimación de presupuestos 	<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta N° 16 • Pregunta N° 17 • Pregunta N° 18
		Formulación	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura funcional programática • Categorías presupuestarias • Registro en el SIAF 	<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta N° 19 • Pregunta N° 20 • Pregunta N° 21

cumplimiento de la administración de los recursos del estado, con el propósito de beneficiar a los ciudadanos y por ende el desarrollo del país". (p.43).	*Programación *Formulación *Aprobación *Ejecución *Evaluación"	Aprobación	<ul style="list-style-type: none"> • Remisión y debate • Aprobación del PIA • Asignación presupuestaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta N° 22 • Pregunta N° 23
		Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso • Devengado • Pago • Programación de Compromisos Anual 	<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta N° 24 • Pregunta N° 25 • Pregunta N° 26 • Pregunta N° 27
		Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • A cargo de la entidad • En términos financieros • Evaluación Global 	<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta N° 28 • Pregunta N° 29 • Pregunta N° 30

CAPITULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3.1. Ámbito de estudio

De acuerdo al tema de investigación, el presente trabajo se efectuó en la Municipalidad Provincial de Canchis.

3.2. Tipo de investigación

Para esta investigación, se optó por el tipo básica, porque recopilando y analizando la información existente con relacion a la gestión logística y la ejecución presupuestal, se propone nuevas teorías sobre la gestión logística y su incidencia en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017, para Behar (2008) “ se caracteriza porque parte de un marco teórico y permanece en él; la finalidad radica en formular nuevas teorías o modificar las existentes , en incrementar los conocimientos científicos o filosóficos, pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico” (p. 19)

3.3. Nivel de investigación

Para este tipo de investigación, se optó por el nivel correlacional, porque permite dar a conocer la relación que concurre entre las 2 variables, es decir se explica como la gestión logística incidió en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017.

Para Hernández, Fernández, y Baptista (2010) “Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular”. (p. 93)

Según Vara (2010) “Con el diseño correlacional no se puede analizar la relación causa-efecto, pero sí sospecharlas. Si en la teoría dos variables tienen relación causa-efecto, entonces, se puede sospechar que tienen relación causal en los datos. Nunca se podrá estar seguro”. (p. 210)

3.4. Método de investigación

Para este tipo de investigación se utilizó el método deductivo, porque a partir de la información particular obtenida de cada colaborador se pretende generalizar la gestión logística y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017.

El método inductivo crea leyes a partir de la observación de los hechos, mediante la generalización del comportamiento observado; en realidad, lo que realiza es una especie de generalización sin que por medio de la lógica pueda conseguir una demostración de las citadas leyes o conjunto de conclusiones. Behar (2008); (p. 40)

3.5. Diseño de investigación

Este trabajo de investigación mantiene un diseño no experimental y transeccional, ya que se tomó la información de los hechos ocurridos en el año 2017, sin que estos sean manipulados o alterados de manera deliberada para medir la relación existente entre la gestión logística y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Canchis.

Para Behar (2008) en la investigación no experimental, “el investigador observa los fenómenos tal y como ocurren naturalmente, sin intervenir en su desarrollo”. (p.19).

Para Hernández, Fernández, y Baptista (2010) “Investigación no experimental, estudios que se realizan sin manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos”. (p. 152).

Según Hernández, Fernández, y Baptista (2010) “Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado”. (p. 154)

3.6. Población y muestra

3.6.1. Población.

Para este tipo de investigación, se optó por conformar la población, con 35 colaboradores de: sub gerencia de tesorería, sub gerencia de contabilidad, sub gerencia de logística y servicios generales y la gerencia de planeamiento y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Canchis, estas áreas concuerdan en ejecutar procedimientos tanto en la gestión logística como en la ejecución presupuestal de dicha institución.

Tabla 1

Población de la Investigación.

OFICINA	NOMBRADO	CONTRATADO	TOTAL
Sub gerencia de contabilidad	2	5	7
Sub gerencia de tesorería	1	5	6
Sub gerencia de logística	3	15	18
Gerencia de planeamiento y presupuesto	1	3	4
Total	7	28	35

Nota: Elaboración propia

Para Hernández, Fernández, y Baptista (2010) “la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”. (p.174)

Vara (2010) indica que, “es el conjunto de todos los individuos (objetos, personas, documentos, data, eventos, empresas, situaciones, etc.) a investigar, que tienen una o más propiedades en común, se encuentran en un espacio o territorio y varían en el Transcurso del tiempo. (p. 221)

3.6.2. Muestra.

En vista que la población de estudio a investigar es pequeña y finita, se optó por una muestra no probabilística por conveniencia, que incluye al 100% de la población, es decir los 35 colaboradores que laboran en las oficinas involucradas en la gestión logística y ejecución presupuestal.

Para Hernández, Fernández y Baptista (2010) “la muestra es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población”. (p. 175)

Según Vara (2010) “La muestra, es el conjunto de casos extraídos de la población, seleccionados por algún método racional, siempre parte de la población”. (p. 221)

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

3.7.1. Técnicas.

Para esta investigación se utilizó las siguientes técnicas: la encuesta, la revisión documentaria y la observación directa

3.7.2. Instrumentos.

Para este trabajo de investigación, los instrumentos utilizados fueron: un cuestionario con preguntas cerradas y medidas con el método de escalamiento de Likert, aplicado a los 35 colaboradores que forman parte de la muestra de estudio, fichas bibliográficas para recopilar y analizar la información teórica y una guía de observación para obtener información sobre el tema a investigar.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) "Cuestionario en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir". (p. 217)

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) "Preguntas cerradas, son aquellas que contienen opciones de respuesta previamente delimitadas". (p. 217)

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) "Escalamiento de Likert, Conjunto de ítems que se presentan en forma de afirmaciones para medir la reacción del sujeto en tres, cinco o siete categorías". (p. 238)

3.7.3. Procedimiento de validación del instrumento.

PRIMERO. Realice una revisión literaria del concepto de mi investigación, seguidamente determine una lista de palabras claves que me sirvieron para la formulación de las preguntas o ítems que realice a la muestra representativa de la población de estudio.

SEGUNDO. Consulte directamente a la población para verificar si se entendía el concepto que pretendía medir, en vista que cuando la población no entiende, los resultados me producirían un sesgo que distorsionaría mis objetivos.

TERCERO. La revisión en cuanto a la cantidad y semántica de las preguntas le corresponde a los expertos, en este caso lleve a tres, quienes me dieron sus opiniones respecto al contenido del instrumento para su aplicación.

CUARTO. Realice una prueba piloto para evaluar el contenido del instrumento de medición que he creado, a través de la evaluación de claridad que tienen los ítems, es decir si sus respuestas a las preguntas que se expresaron negativamente deben ser consistentes con sus respuestas a preguntas similares.

QUINTO. Finalmente le dimos una revisión final con los expertos a la encuesta con bases en la información obtenida en la prueba piloto, para su aprobación.

3.7.4. Validación del instrumento.

El índice de consistencia mide si el instrumento tiene la confiabilidad suficiente para ser aplicado, si el valor está debajo de 0.60 el instrumento, presenta una variabilidad heterogénea en sus ítems y por tanto llevará a conclusiones equivocadas.

Para calcular el valor de α , se utilizó la fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

Donde los valores son:

α = Alfa de Cronbach

K = Número de Ítems

Vi = Varianza de cada ítem

Vt = Varianza total

A continuación se calculó el coeficiente de confiabilidad con el software estadístico SPSS, v. 24; rangos de confiabilidad establecidos son:

Tabla 2

Rangos de Interpretación del Alpha de Cronbach

Rango	Magnitud
0.01 - 0.20	Muy baja
0.21 - 0.40	Baja
0.41 - 0.60	Moderada
0.61 - 0.80	Alta
0.81 - 1.00	Muy alta

3.7.5. Análisis de Confiabilidad

Tabla 3

Confiabilidad de las Variables

	Alfa de Cronbach	N de elementos
Gestión logística	0.963	15
Ejecución presupuestal	0.979	15
Global	0,980	30

Los valores de la confiabilidad calculado se encuentra en el intervalo de $0.81 < \text{Alfa} < 1$, por tanto el instrumento recoge datos fiables y estos cálculos se hizo con el software estadístico IBM SPSS v25, por lo cual el instrumento presenta una confiabilidad muy alta.

Por lo tanto se concluye que el instrumento aplicado para el estudio Gestión logística y su relación con la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Canchis del departamento de Cusco en el 2017

3.8. Procedimientos de recolección de datos.

En el presente trabajo de investigación se recolecto los datos mediante la encuesta en el cuestionario, la revisión documentaria en las fichas bibliográficas y finalmente la observación directa en las guías de observación, para posteriormente elaborar la base de datos en la hoja Excel, y despues fueron analizados con el software estadístico SPSS, v. 24, obteniendo los resultados en cuadros y gráficos con precisiones porcentuales.

3.9. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.

Se utilizó la estadística descriptiva inferencial, esto quiere decir que los datos que fueron procesados manejando el software estadístico SPSS v. 25; la Prueba de Normalidad de Kolmogorov-Smirnov, para después aplicar la Prueba no paramétrica de Rho de Spearman y finalmente realizar el procedimiento de la prueba de hipótesis.

CAPITULO IV

RESULTADOS

En la presente investigación se muestran los resultados obtenidos para las variables en estudio. Los datos son obtenidos de la revisión documentaria y las encuestas, luego se procesaron en una hoja de cálculo de Microsoft Excel para luego pasarlos al software estadístico SPSS versión 25. El análisis estadístico para esta investigación, es descriptivo correlacional; por el cual se mostrarán tablas, gráficos y la prueba de las hipótesis respectivas.

4.1. Análisis documentario de la gestión logística y la ejecución presupuestal

Tabla 4

Resumen de los Procesos de Selección-2017

BIENES	SERVICIOS	OBRAS	CONSULTORIA	MONTO TOTAL
3.620.387,82	1.143.179,90	7.744.591,33	399.980,00	12.908.139,05

Nota. Recuperado del portal del SEACE, consulta de proceso de selecciones convocadas en el SEACE.

Como se puede apreciar en la Tabla 4, el órgano encargado de las contrataciones de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017, ha adquirido y contratado entre bienes, servicios, obras y consultoría de obra por el monto de S/ 12`908,139.05 que en porcentaje representa 27.04% del total del presupuesto ejecutado S/ 47`736,787.00.

Se puede observar que del total del presupuesto ejecutado solo el 27.04% se ha ejecutado en procesos de selección, esto debido a los fraccionamientos que realizan principalmente el área usuaria, con el objeto de que se realicen compras directas sin realizar los procesos de selección que corresponden, con el propósito de obtener de manera más rápida los bienes y servicios que requieren para la ejecución de proyectos y actividades.

Figura 11

Reporte de Procesos de Selección de Bienes

FECHA	NOMENCLATURA	OBJETO	DESCRIPCION DEL OBJETO	MONTO ADJUDICADO
13/12/2017	AS-SM-34-2017-MPC-1	Bien	ADQUISICION DE REJILLAS METALICAS PARA PA	139.858,33
11/12/2017	AS-SM-33-2017-MPC,-1	Bien	ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA NAVIDAD CON	71.702,80
23/11/2017	AS-SM-32-2017-MPC-1	Bien	ADQUISICION DE GRANALLA Y MARMOLINA DE B	110.000,00
21/11/2017	SIE-SIE-7-2017-MPC-1	Bien	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP (42	41.428,80
15/11/2017	SIE-SIE-6-2017-MPC-1	Bien	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPI IP DE 4	95.175,00
09/11/2017	SIE-SIE-10-2017-MPC-1	Bien	ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LOS TRABAJAD	54.282,00
31/10/2017	SIE-SIE-9-2017-MPC-1	Bien	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP DE	58.000,00
30/10/2017	AS-SM-21-2017-MPC-1	Bien	ADQUISICION DE AGREGADOS DE 2DA ETAPA AF	39.860,00
16/10/2017	SIE-SIE-8-2017-MPC-1	Bien	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 PA	327.600,00
14/09/2017	AS-SM-18-2017-MPC-1	Bien	ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR DE BA	454.000,00
01/08/2017	AS-SM-17-2017-MPC-1	Bien	ADQUISICIÓN DE BIENES (PARTES ACCESORIOS	69.500,00
27/06/2017	SIE-SIE-5-2017-MPC-1	Bien	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA LOS COMEDC	169.730,88
21/06/2017	AS-SM-14-2017-MPC-1	Bien	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA CURTIEMBRI	40.000,00
13/06/2017	AS-SM-12-2017-MPC-1	Bien	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA LOS COMEDC	41.725,44
13/06/2017	AS-SM-13-2017-MPC-1	Bien	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PA	143.541,00
19/05/2017	SIE-SIE-2-2017-MPC-2	Bien	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYEC	106.500,00
11/05/2017	AS-SM-11-2017-MPC-1	Bien	ADQUISICIÓN DE TUBERÍA Y ACCESORIOS DE PV	77.460,00
27/04/2017	SIE-SIE-3-2017-MPC-1	Bien	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP DE	35.920,00
17/04/2017	AS-SM-3-2017-MPC-1	Bien	ADQUISICION DE BIODIGESTORES DE 600 - 700 LT	184.872,00
12/04/2017	SIE-SIE-4-2017-MPC-1	Bien	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP DE	89.380,00
20/03/2017	SIE-SIE-1-2017-MPC-1	Bien	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIO	232.800,00
24/02/2017	AS-SM-1-2017-MPC-1	Bien	ADQUISICION DE ALIMENTOS, PRODUCTOS SECO	281.982,60
22/02/2017	LP-SM-1-2017-MPC-1	Bien	ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL VASO DE	755.068,97
				3.620.387,82

Nota. Recuperado del portal del SEACE, consulta de proceso de selecciones convocadas en el SEACE.

Se puede observar en la Figura 11 que, el órgano encargado de las contrataciones de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017, ha adquirido y contratado bienes por el monto de S/ 3'620,387.82 que en porcentaje representa 28.05% del total del presupuesto ejecutado por proceso de selección, que en este caso sería S/ 12'908,139.05. Se aprecia que es mínimo la ejecución del presupuesto por procesos de selección, esto se debe muchas veces

por que se contrata a un personal de confianza en el área de contrataciones, funcionario que muchas veces no está capacitado, actualizado que trae como consecuencia el retraso de varias contrataciones.

Figura 12

Reporte de los Proceso de Selección de Servicios

N°	FECHA	NOMENCLATURA	OBJETO	DESCRIPCION DEL OBJETO	MONTO ADJUDICADO
1	14/12/2017	18: AS-SM-35-2017-MPC-1	Servicio	CONTRATACIÓN DE SERVI	163.920,90
2	02/10/2017	19: AS-SM-24-2017-MPC-1	Servicio	CONTRATACIÓN SERVICIO	36.864,00
3	02/10/2017	18: AS-SM-23-2017-MPC-1	Servicio	CONTRATACION SERVICIO	39.000,00
4	29/09/2017	18: AS-SM-22-2017-MPC-1	Servicio	CONTRATACION SERVICIO	48.100,00
5	27/09/2017	22: AS-SM-20-2017-MPC-1	Servicio	CONTRATACION DE SERVI	39.860,00
6	06/07/2017	19: AS-SM-16-2017-MPC-1	Servicio	CONTRATACIÓN SERVICIO	175.760,00
7	06/07/2017	15: AS-SM-15-2017-MPC-1	Servicio	CONTRATACION DE SERVI	305.325,00
8	09/05/2017	08: AS-SM-4-2017-MPC-1	Servicio	CONTRATACION DE SERVI	60.000,00
9	08/05/2017	21: AS-SM-7-2017-MPC-1	Servicio	CONTRATACION DE SERVI	54.000,00
10	08/05/2017	21: AS-SM-10-2017-MPC-1	Servicio	CONTRATACION DE SERVI	58.500,00
11	08/05/2017	20: AS-SM-6-2017-MPC-1	Servicio	CONTRATACION DE SERVI	52.500,00
12	08/05/2017	19: AS-SM-9-2017-MPC-1	Servicio	CONTRATACIÓN DE SERVI	30.500,00
13	08/05/2017	19: AS-SM-5-2017-MPC-1	Servicio	CONTRATACION SERVICIO	50.000,00
14	08/05/2017	18: AS-SM-8-2017-MPC-1	Servicio	CONTRATACIÓN DE SERVI	28.850,00
					1.143.179,90

Nota. Recuperado del portal del SEACE, consulta de proceso de selecciones convocadas en el SEACE.

Figura 13

Reporte de Proceso de Selección de Consultoría de Obras

N°	FECHA	NOMENCLATURA	OBJETO	DESCRIPCION DEL OBJETO	MONTO ADJUDICADO
1	17/10/2017	AS-SM-30-2017-MPC-1	Consultoría de Obra	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CON	98.000,00
2	17/10/2017	AS-SM-29-2017-MPC-1	Consultoría de Obra	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CON	104.000,00
3	17/10/2017	AS-SM-28-2017-MPC-1	Consultoría de Obra	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CON	102.980,00
4	26/05/2017	AS-SM-2-2017-MPC-2	Consultoría de Obra	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONS	95.000,00
					399.980,00

Nota. Recuperado del Portal del SEACE, consulta de proceso de selecciones convocadas en el SEACE.

Como se puede observar en la figura 12 y 13, que consta de contrataciones de servicios, es muy bajo el monto de la ejecución presupuestal, en su mayoría se realizó de manera directa para evitar más prorroga de tiempo, concepto erróneo, en vista que los procesos de selección fomenta la imparcial participación de postores, por lo tanto cuando se formule los requerimientos, se debe describir el servicio en este caso, evitando incluir requisitos innecesarios que favorezca a determinados postores.

Figura 14

Reporte de Proceso de Selección de Consultoría de Obras

N°	FECHA	NOMENCLATURA	OBJETO	DESCRIPCION DEL OBJETO	MONTO ADJUDICADO
1	29/11/2017 15:49	LP-SM-3-2017-MPC-1	Obra	CONTRATACION DE SERVICIO DE EJECUCION DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN LA ASOCIACION PROVIVIENDA MIRAFLORES DEL DISTRITO DE SICUANI PROVINCIA DE CANCHIS CUSCO	2,361,988.60
2	17/10/2017 18:08	AS-SM-27-2017-MPC-1	Obra	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE: MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL LLINQUI QUENAMARI TRAMO III DE 23.250 KM DEL DISTRITO DE MARANGANI PROVINCIA DE CANCHIS.	1,020,250.00
3	17/10/2017 17:15	AS-SM-26-2017-MPC-1	Obra	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL LLINQUI QUENAMARI TRAMO II DE 24.000 KM DISTRITO DE MARANGANI PROVINCIA DE CANCHIS	1,068,033.85
4	17/10/2017 16:08	AS-SM-25-2017-MPC-1	Obra	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL LLINQUI QUENAMARI TRAMO I DE 23.000 KM DISTRITO DE MARANGANI PROVINCIA DE CANCHIS	1,014,999.88
5	04/07/2017 13:01	LP-SM-3-2017-MPC-1	Obra	CONTRATACION DE SERVICIO DE EJECUCION DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN LA ASOCIACION PROVIVIENDA MIRAFLORES DEL DISTRITO DE SICUANI PROVINCIA DE CANCHIS CUSCO	2,279,319.00
					7,744,591.33

Nota. Recuperado del Portal del SEACE, consulta de proceso de selecciones convocadas en el SEACE

De la Figura 14 se estimó por conveniente mencionar que las contrataciones para la ejecución de obras, es un tema delicado no solo en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017, sino a nivel nacional y en los tiempos actuales, es decir se detecta que en las bases administrativas de los procesos de contratación se implantan innecesarias características que restringe la competitividad y de esta manera son adjudicados con monto muy superiores, que a su vez limitan la ejecución de otros proyectos a favor de los ciudadanos.

Procesada la información a través del SEACE, se ha podido identificar que en su mayoría existen barreras, es decir que los procesos de selección están siendo lanzados con direccionamiento en beneficio de una minoría, realizadas en el año 2017.

Figura 15

Ejecución del Gasto por Genérica

Municipalidad 080601-300724: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS - SICUANI	35,788,345	56,909,134	47,736,787	83.9
Genérica	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
			Girado	
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,791,312	6,398,785	6,142,499	96.0
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,055,564	1,869,504	1,816,276	97.2
5-23: BIENES Y SERVICIOS	14,235,012	25,205,984	20,043,654	79.5
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	302,976	106,976	89,976	84.1
5-25: OTROS GASTOS	27	288,822	277,452	97.5
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	832	832	100.0
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,723,490	19,554,071	15,881,940	81.2
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	2,652,991	2,652,992	2,652,991	100.0

Nota. Recuperado de consulta amigable – MEF, consulta de la ejecución del año 2017, incluye actividades y proyectos.

En la Figura 15 se puede ver que, el órgano encargado de las contrataciones de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017, está dado por la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, que a su vez depende de la Gerencia de Administración y Finanzas.

La Municipalidad Provincial de Canchis, a través de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales para el año 2017, alcanzo un ingreso total de S/ 56'909,134.00 de donde se asignó el mayor monto para bienes y servicios que consta de S/ 25'205,984.00 del que se ejecutó solo S/ 20'043,654 que representa el 79.5% asignado para esta genérica; lo que significa que el órgano encargado de contrataciones no ha realizado un buen trabajo al momento de atender los distintos requerimientos del área usuaria de la Municipalidad Provincial de Canchis, por lo que se puede observar que la gestión logística no fue adecuada en el año 2017.

Figura 16

Ejecución de Gasto por Fuente de Financiamiento

Municipalidad 080601-300724: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS - SICUANI				
	35,788,345	56,909,134	47,736,787	83.9
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
			Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	2,507,963	7,479,444	6,248,199	83.5
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,757,700	3,739,476	3,236,052	86.7
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	5,722,592	3,245,327	56.7
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	739,228	416,433	56.3
5: RECURSOS DETERMINADOS	31,522,682	39,228,394	34,590,776	88.2

Nota. Recuperado de consulta amigable – MEF, consulta de la ejecución del año 2017, incluye actividades y proyectos.

Se observa en la Figura 16 que, para el año 2017, se alcanzó un ingreso total de S/ 56'909,134.00 del cual se ejecutó S/ 47'736,787 que representa el 83.9%, el mayor de los ingresos se dio en Recursos Determinados. Entonces se concluye que la mayoría de los requerimientos que hubo no fueron atendidas oportunamente, y que algunos fueron mal elaborados por el área usuaria lo que ocasionó un retraso al momento de modificar las deficiencias que hayan podido tener; lo que significa que una gestión poco eficiente de las compras generará como consecuencia una gestión logística deficiente, por cuanto las compras representan la primera y la más importante etapa de esta gestión, e inevitablemente arrastra a

todo el proceso sin que pueda ser remediado en el transcurso hasta la ejecución presupuestal como se puede observar.

El área usuaria juega una papel muy importante en la gestión logística y ejecución presupuestal, lo que quiero decir es que al momento de realizar sus requerimientos en su mayoría realizan fraccionamiento para que no llegue hacer un proceso de selección, y de esta manera pueda llegar los materiales y/o servicios de forma más rápida; lo que por el contrario ocasiona más trabajo para el área de logística, es decir más compras, mas procedimientos.

Figura 17

Ejecución del Gasto por Rubro

Municipalidad 080601-300724: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS - SICUANI				
	35,788,345	56,909,134	47,736,787	83.9
Rubro	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
			Girado	
00: RECURSOS ORDINARIOS	2,507,963	7,479,444	6,248,199	83.5
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	14,200,883	14,965,997	14,106,210	94.3
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	602,1	989,789	872,867	88.6
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,757,700	3,739,476	3,236,052	86.7
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	739,228	416,433	56.3
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	16,719,699	23,272,608	19,611,699	84.3
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	5,722,592	3,245,327	56.7

Nota. Recuperado de consulta amigable – MEF, consulta de la ejecución del año 2017, incluye actividades y proyectos.

Como se puede observar en la Figura 17, en el rubro donde más ingresos se tiene es en Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, seguido por el rubro de Fondo de Compensación Municipal; lo que significa que la mayoría de los gastos se realiza en actividades y sobre todo en la ejecución de obras y proyectos; esto quiere decir que la mayoría de las contrataciones deberían de ser por procesos de selección, lo que no ocurrió.

El tema de las contrataciones por procesos de selección, tanto el órgano encargado de contrataciones como el área usuaria lo consideran como un proceso amplio, complicado que demanda demasiado tiempo para adquirir bienes o contratar servicios; esto se origina obviamente por la falta de capacitación, actualización por ambas partes.

La mayoría de los colaboradores tienen este concepto, que ocasiona muchas compras pequeñas y a su vez originan una deficiente ejecución presupuestal.

4.2. Análisis estadístico de las encuestas

Nivel descriptivo

Tabla 5

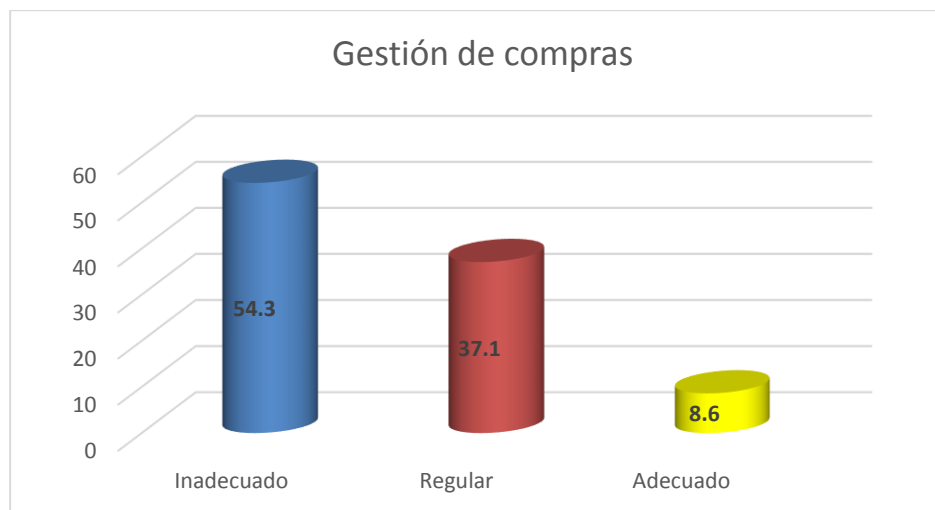
Gestión de Compras

Gestión de compras	Frecuencia	Porcentaje
Inadecuado	19	54,3
Regular	13	37,1
Adecuado	3	8,6
Total	35	100,0

Nota. Elaboración propia en base al resultado de la aplicación del instrumento de cuestionario.

Figura 18

Gestión de Compras



De acuerdo a los resultados de la población encuestada y tabulando las respuestas estadísticamente, se obtienen los siguientes resultados:

Se observa en la Tabla 5 y figura 18 que, el 54.3% (19) muestra que la gestión de compras es inadecuado, el 37.1% (13) indica que la gestión de compras es regular y el 8.6% (3) indica que la gestión de compras es adecuado.

De los resultados, se concluye que la mayoría de los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Canchis, consideran que la gestión de compras es inadecuada, lo que significa que una gestión poco eficiente de las compras generará como consecuencia una gestión logística deficiente, por cuanto las compras representan la primera y la más importante etapa de esta gestión, e inevitablemente arrastra a todo el proceso sin que pueda ser remediado en el transcurso.

Mientras que, un porcentaje muy reducido de colaboradores, consideran que la gestión de compras es adecuada, situación preocupante por cuanto son los mismos colaboradores encargados de esta gestión los que consideran que su propia gestión no es eficiente, tal vez se pueda interpretar por el sistema burocrático al que pertenecen, donde las decisiones que se toman y las acciones que se realizan, no siempre obedecen a la razón sino a la voluntad política de quienes dirigen circunstancialmente la municipalidad.

Tabla 6

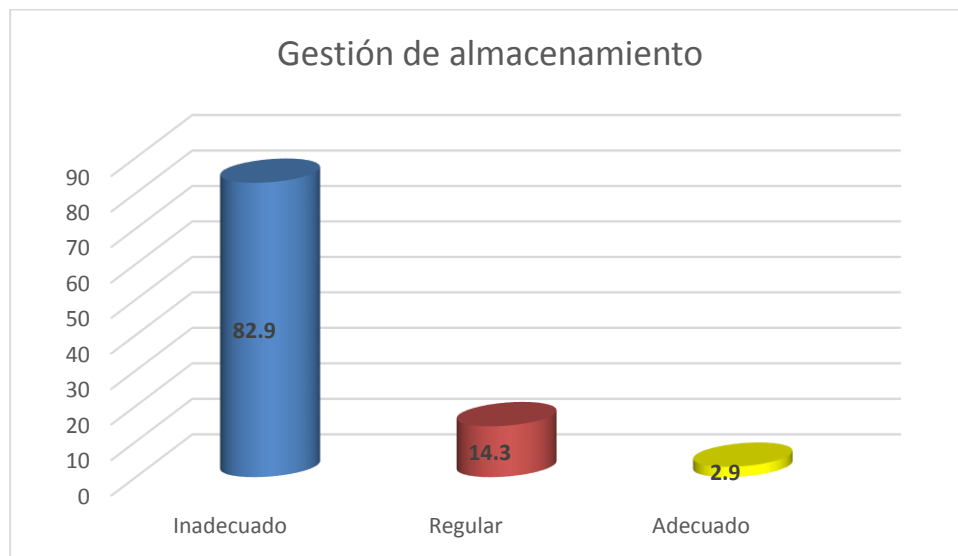
Gestión de Almacenamiento

Gestión de almacenamiento	Frecuencia	Porcentaje
Inadecuado	29	82,9
Regular	5	14,3
Adecuado	1	2,9
Total	35	100,0

Nota. Elaboración propia en base al resultado de la aplicación del instrumento de cuestionario.

Figura 19

Gestión de Almacenamiento



De acuerdo a los resultados de la población encuestada y tabulando las respuestas estadísticamente, se obtienen los siguientes resultados:

Se observa en la Tabla 6 y Figura 19 que, el 82.9% (29) indican que la gestión de almacenamiento es inadecuado, el 14.3% (5) indican que la gestión de almacenamiento es regular y el 2.9% (1) indican que la gestión de almacenamiento adecuado.

Estos resultados muestran una situación bastante preocupante, debido a que la inmensa mayoría de los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Canchis, consideran que la gestión de almacenamiento es inadecuada, sabiendo que los almacenes de esta municipalidad en ocasiones deben almacenar recursos importantes en cantidad y en valor, por la envergadura de este municipio provincial, y una gestión deficiente de echo generará contingencias en la calidad y el valor de los bienes almacenados.

Por otro lado, solo un colaborador considera que la gestión de almacenamiento es adecuada, sin necesidad de hacer mayor comentario, muestra una debilidad muy preocupante en la gestión logística de la Municipalidad.

Tabla 7

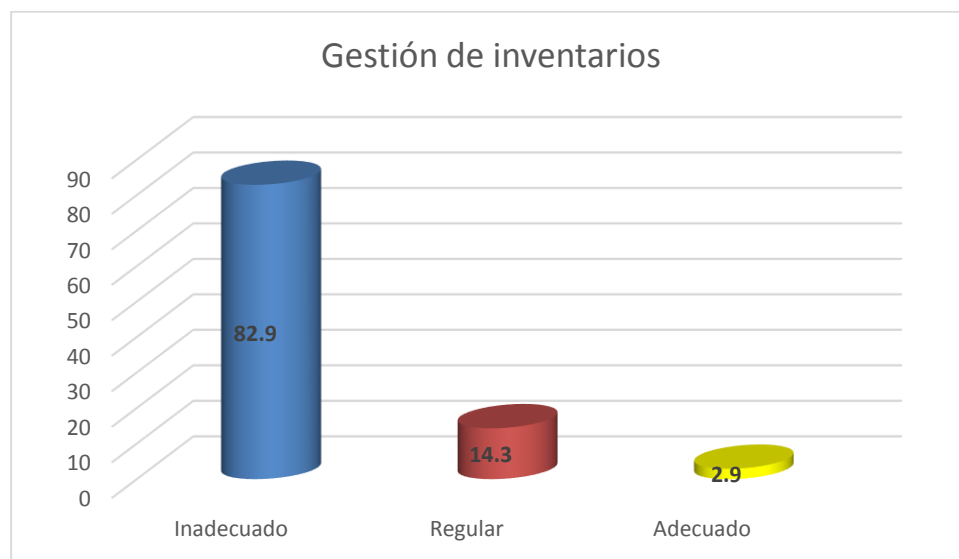
Gestión de Inventarios

Gestión de inventarios	Frecuencia	Porcentaje
Inadecuado	29	82,9
Regular	5	14,3
Adecuado	1	2,9
Total	35	100,0

Nota. Elaboración propia en base al resultado de la aplicación del instrumento de cuestionario.

Figura 20

Gestión de Inventarios.



De acuerdo a los resultados de la población encuestada y tabulando las respuestas estadísticamente, se obtienen los siguientes resultados:

Se observa en la Tabla 7 y Figura 20 que, el 82.9% (29) indican que la gestión de inventarios es inadecuado, el 14.3% (5) indican que la gestión de inventarios es regular y el 2.9% (1) indican que la gestión de inventarios adecuado.

Los resultados, muestran otra realidad con sello característicos de las instituciones públicas, cuando se aprecia que una mayoría casi absoluta de los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Canchis, consideran inadecuado la gestión de inventarios, sabiendo que esta gestión es fundamental como medida de control interno, practicada para, entre otras cosas, evitar malos manejos dentro de los almacenes, como el robo, el deterioro, y otros que perjudican inevitablemente la buena gestión logística.

Nuevamente, solo un colaborador considera que la gestión de inventarios es adecuada, otra debilidad de la gestión logística, que podría estar generando el mal uso de los bienes administrados en los almacenes de la Municipalidad Provincial de Canchis.

Tabla 8

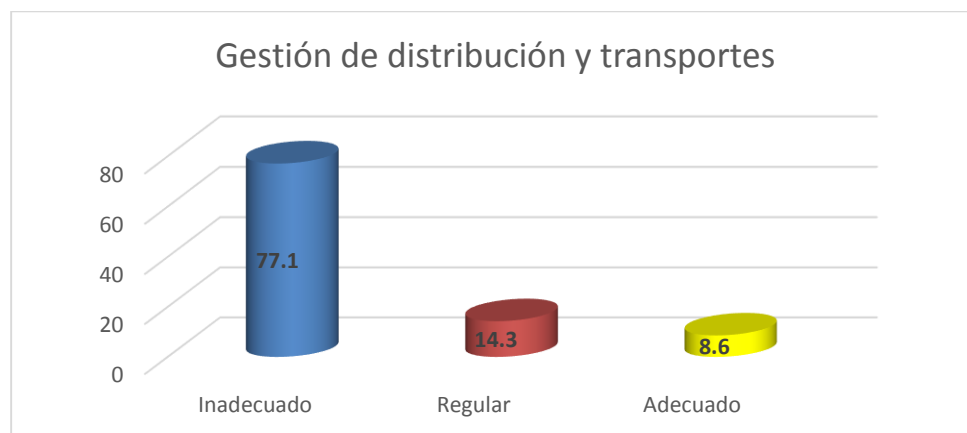
Gestión de Distribución y Transporte

Gestión de distribución y transportes	Frecuencia	Porcentaje
Inadecuado	27	77,1
Regular	5	14,3
Adecuado	3	8,6
Total	35	100,0

Nota. Elaboración propia en base al resultado de la aplicación del instrumento de cuestionario.

Figura 21

Gestión de Distribución y Transporte



De acuerdo a los resultados de la población encuestada y tabulando las respuestas estadísticamente, se obtienen los siguientes resultados:

Se observa en la Tabla 8 y Figura 21 que, el 77.1% (27) indican que la gestión de distribución y transportes es inadecuado, el 14.3% (5) califican a la gestión de distribución y transportes como regular y el 8.6% (3) indican que la gestión de distribución y transportes es adecuado.

Nuevamente se observa otra gestión deficiente, cuando la mayoría, de los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Canchis, consideran que la gestión de distribución y transporte es inadecuado, sabiendo que esta gestión resulta de suma importancia cuando tiene que abastecer en la forma, lugar y tiempo preciso, de los recursos que necesitan las obras y/o servicios públicos, que lleva a cabo esta municipalidad.

Un porcentaje muy reducido, considera que la gestión de distribución y transporte es adecuada, situación lamentable porque corona junto a las otras gestiones, analizadas anteriormente, una gestión logística en general deficiente.

Tabla 9

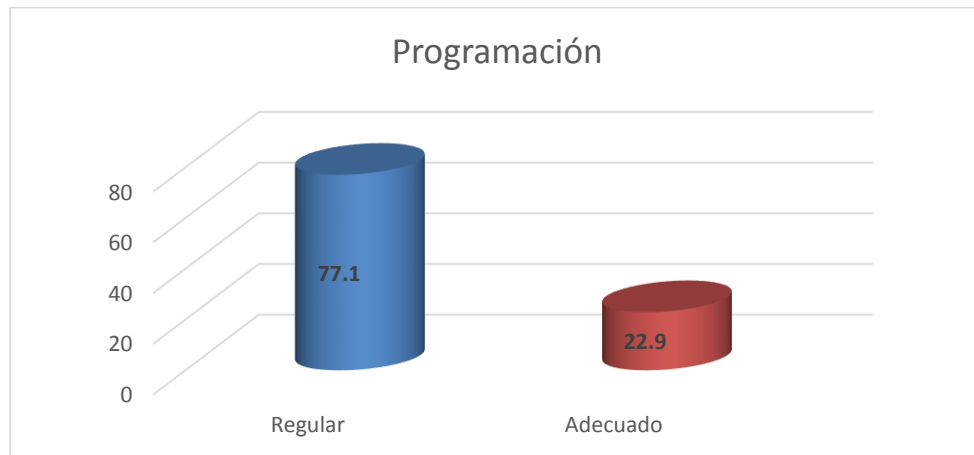
Programación del Presupuesto

Programación	Frecuencia	Porcentaje
Regular	27	77,1
Adecuado	8	22,9
Total	35	100,0

Nota. Elaboración propia en base al resultado de la aplicación del instrumento de cuestionario.

Figura 22

Programación de Presupuesto



De acuerdo a los resultados de la población encuestada y tabulando las respuestas estadísticamente, se obtienen los siguientes resultados:

Se observa en la Tabla 9 y Figura 22 que, el 77.1% (27) indican que la programación es regular, y el 22.9% (8) califican a la programación como adecuado.

De los resultados se desprende que la mayoría de los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Canchis, consideran que el proceso de programación del presupuesto es regular, y el resto de colaboradores consideran que es adecuado, lo que indica que este proceso dentro de la municipalidad es regularmente aceptable por cuanto contribuye a una gestión casi eficiente, por ser el primer proceso, que si viene acompañado de los siguientes procesos en condiciones de eficacia similar, desencadenaran en una gestión presupuestaria aceptable y favorable para los intereses de la municipalidad como gestor de la obra pública y los vecinos como beneficiarios de una regular gestión municipal, entendiendo que en esta atapa se estima el gasto a ser ejecutado en función de los servicios que se desea prestar o la construcción de la obra pública que se tiene planeado ejecutar, revisando la escala de prioridades, estimando los fondos con los que se dispone y el financiamiento y la asignación presupuestaria con la que se cuenta.

Tabla 10

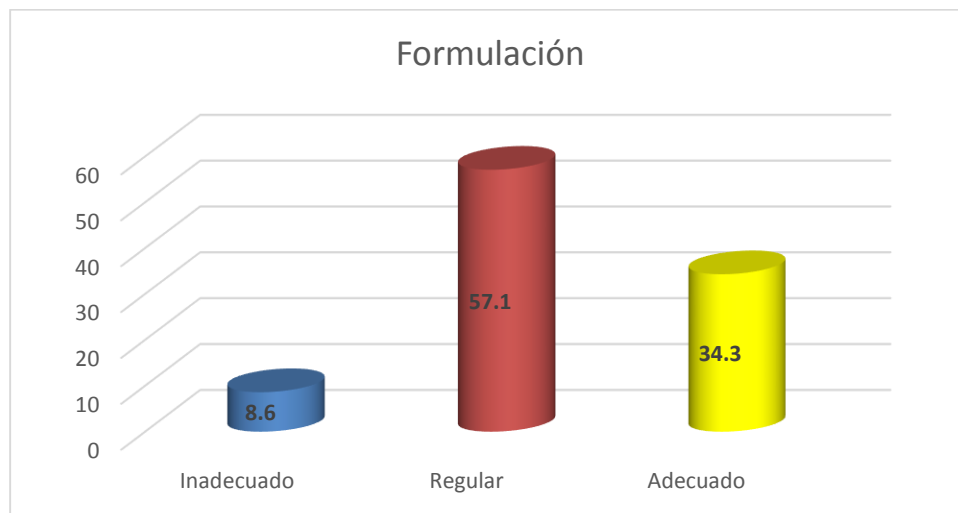
Formulación del Presupuesto

Formulación	Frecuencia	Porcentaje
Inadecuado	3	8,6
Regular	20	57,1
Adecuado	12	34,3
Total	35	100,0

Nota. Elaboración propia en base al resultado de la aplicación del instrumento de cuestionario.

Figura 23

Formulación del Presupuesto



De acuerdo a los resultados de la población encuestada y tabulando las respuestas estadísticamente, se obtienen los siguientes resultados:

Se observa en la Tabla 10 y Figura 23 que, el 57.1% (20) indican que la formulación del presupuesto es inadecuado, el 34.3% (12) califican a la formulación como regular y el 8.6% (3) indican que la formulación es adecuado.

En primer lugar, vale la pena considerar que de los resultados se puede afirmar que, el proceso de formulación del presupuesto es eficiente, por cuanto solo un número reducido de

colaboradores de la Municipalidad Provincial de Canchis, que representan un porcentaje bastante reducido, consideran que este proceso se lleva a cabo de manera inadecuada, mientras que la mayoría absoluta consideran que el proceso de formulación del presupuesto en la municipalidad es adecuado y regular, lo que muestra una fortaleza de la gestión municipal que tendría que verse plasmado en la ejecución de obras de envergadura mas no en obras y/o servicios que no trasciendan en beneficio de los vecinos de Canchis, sabiendo que en esta fase de la gestión presupuestal se determina las metas en función de la escala de prioridades, en la que se consigna la cadena del gasto y las fuentes que las financiaran.

Tabla 11

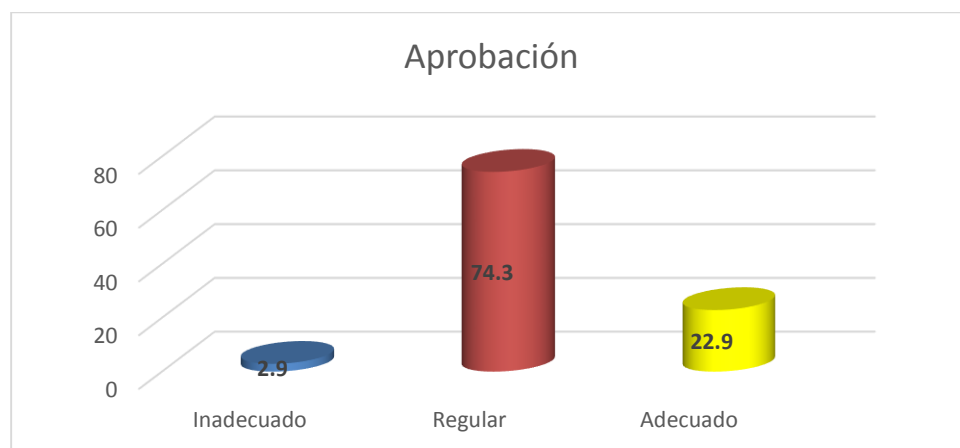
Aprobación del Presupuesto

Aprobación	Frecuencia	Porcentaje
Inadecuado	1	2,9
Regular	26	74,3
Adecuado	8	22,9
Total	35	100,0

Nota. Elaboración propia en base al resultado de la aplicación del instrumento de cuestionario.

Figura 24

Aprobación del Presupuesto



De acuerdo a los resultados de la población encuestada y tabulando las respuestas estadísticamente, se obtienen los siguientes resultados:

Se observa en la Tabla 11 y Figura 24 que, el 74.3% (26) indican que la aprobación del presupuesto es regular, el 22.9% (8) califican a la formulación como adecuado y el 8.6% (3) indican que la formulación de presupuesto es inadecuado.

Otra vez, los resultados muestran que la gestión presupuestal, al ver que solo un colaborador de la Municipalidad Provincial de Canchis, que representa un porcentaje casi nulo, considera que el proceso de aprobación del presupuesto es inadecuado, mientras que la gran mayoría, casi totalitaria, consideran que este proceso está entre regular y adecuado, aun cuando este proceso es ajeno a la propia municipalidad, resulta bueno saber que los dos procesos anteriores que son la de programación y formulación, realizados con cierto grado de eficiencia se ven gratificados con la aprobación del presupuesto institucional que permitiría cumplir con las políticas de gobierno destinadas al desarrollo de su jurisdicción.

Tabla 12

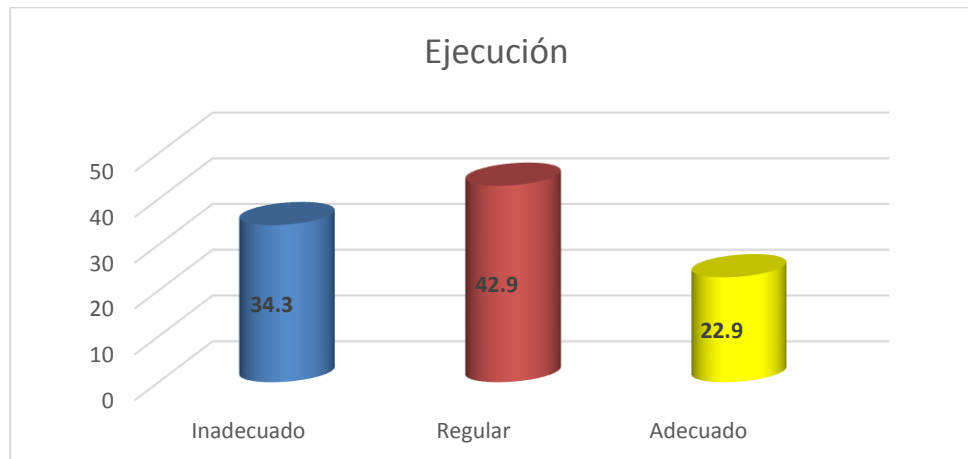
Ejecución del Presupuesto

Ejecución	Frecuencia	Porcentaje
Inadecuado	12	34,3
Regular	15	42,9
Adecuado	8	22,9
Total	35	100,0

Nota. Elaboración propia en base al resultado de la aplicación del instrumento de cuestionario.

Figura 25

Ejecución del Presupuesto



De acuerdo a los resultados de la población encuestada y tabulando las respuestas estadísticamente, se obtienen los siguientes resultados:

Se observa en la Tabla 12 y Figura 25 que, el 42.9% (15) indican que la ejecución del presupuesto es regular, el 34.3% (12) califican a la ejecución como inadecuado y el 22.9% (8) indican que la ejecución de presupuesto es adecuado.

Los resultados muestran que en su mayoría de los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Canchis manifiestan que esta etapa es solo regular, evidenciando una debilidad de la gestión del presupuesto que desentona con las etapas anteriores que muestran ser casi eficientes, es decir adecuadas y regulares, sabiendo que en esta etapa se atienden las obligaciones del gasto de acuerdo al presupuesto aprobado para la Municipalidad Provincial de Canchis, tomando en cuenta la programación de compromisos anual. No obstante, la minoría de los colaboradores, manifiestan que esta etapa es adecuada, estas condiciones se presentan debido a una deficiente e inaceptable gestión logística, pero podría mejorar, y así lograr objetivos institucionales, y no dejar en el camino las metas institucionales, teniendo el presupuesto aprobado pero dejados de ejecutarse por la ineficacia en la ejecución, lo que en muchos casos implicaría la devolución del presupuesto no ejecutado.

Tabla 13

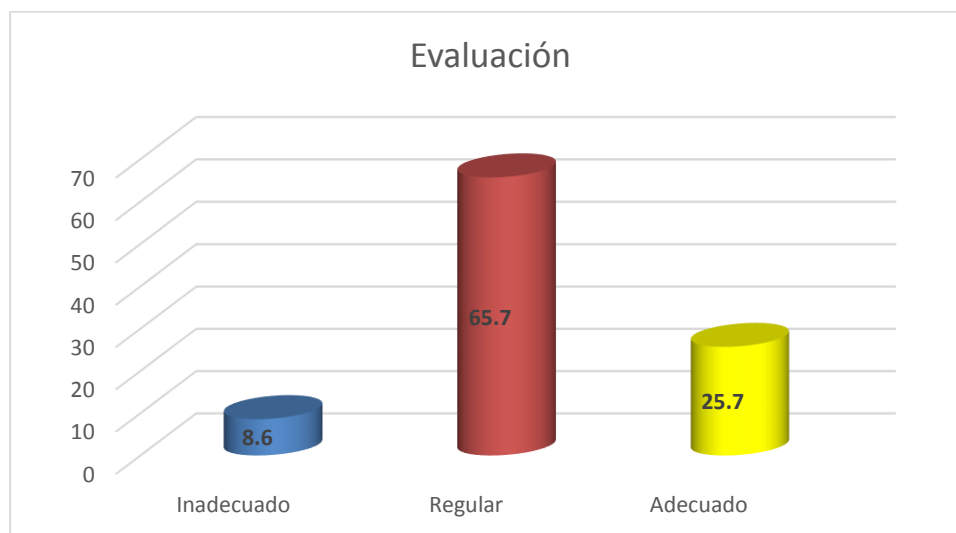
Evaluación del Presupuesto

Evaluación	Frecuencia	Porcentaje
Inadecuado	3	8,6
Regular	23	65,7
Adecuado	9	25,7
Total	35	100,0

Nota. Elaboración propia en base al resultado de la aplicación del instrumento de cuestionario.

Figura 26

Evaluación del Presupuesto



De acuerdo a los resultados de la población encuestada y tabulando las respuestas estadísticamente, se obtienen los siguientes resultados:

Se observa en la Tabla 13 y Figura 26 que, el 65.7% (23) indican que la evaluación de la ejecución del presupuesto es regular, el 25.7% (9) califican a la evaluación como adecuado y el 8.6% (3) indican que la evaluación de la ejecución del presupuesto es inadecuado.

Los resultados muestran que la evaluación del presupuesto casi eficiente, al ver que la gran mayoría de los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Canchis, manifiestan que esta

etapa de la gestión del presupuesto es regular y adecuada, lo que indica que la medición de los resultados obtenidos y la observación de la variaciones físicas y financieras analizadas, con relación al presupuesto aprobado para la Municipalidad Provincial de Canchis, se realiza en armonía a su ejecución presupuestal, valga aclarar que en el año 2017 se presentó un análisis donde no se llegó a ejecutar en su totalidad de la asignación presupuestaria para ese año, entendiendo que la información que genere en esta etapa es de vital importancia para que en los siguientes ejercicios económicos la gestión del presupuesto sea cada vez más eficiente, viéndose reflejado en una mejor gestión municipal.

Tabla 14

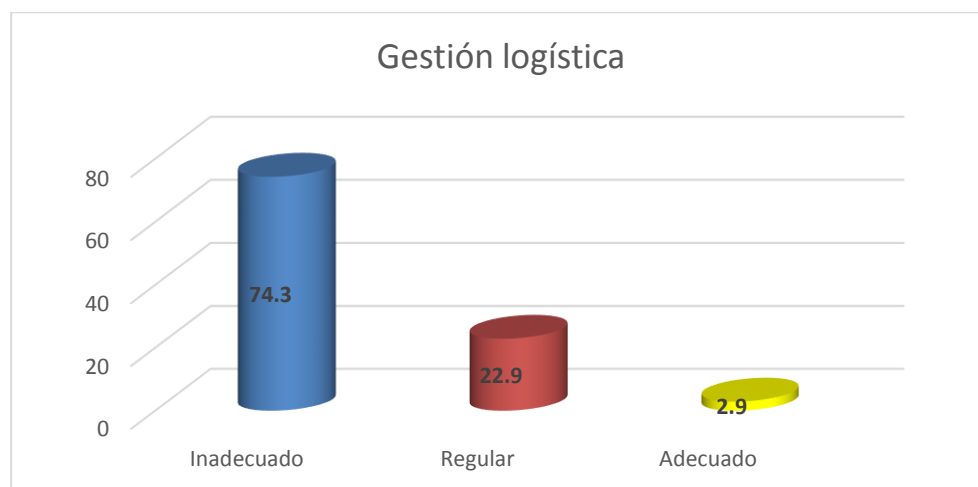
Gestión Logística

Gestión logística	Frecuencia	Porcentaje
Inadecuado	26	74,3
Regular	8	22,9
Adecuado	1	2,9
Total	35	100,0

Nota. Elaboración propia en base al resultado de la aplicación del instrumento de cuestionario.

Figura 27

Gestión Logística



De acuerdo a los resultados de la población encuestada y tabulando las respuestas estadísticamente, se obtienen los siguientes resultados:

Se observa en la Tabla 14 y Figura 27 que, el 74.3% (26) indican que la gestión logística es inadecuado, el 22.9% (8) indican que la gestión logística es regular y el 2.9% (1) indican que la gestión logística es adecuado.

La mayoría, bastante preocupante, de los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Canchis, manifiestan que la gestión logística es inadecuado, hecho que significa una gestión deficiente, por cuanto esta gestión es fundamental para que la Municipalidad Provincial de Canchis, cumpla con los objetivos institucional a través de la prestación de servicios públicos y la construcción de obras públicas destinadas a la satisfacción de la necesidades y el desarrollo de los vecinos de su jurisdicción.

Solo uno de los 35 colaboradores de la Municipalidad Provincial de Canchis, manifiesta que la gestión logística es adecuada, lo que permite afirmar que casi la totalidad de los colaboradores, manifiestan que la gestión está entre regular tendiendo más a lo inadecuado, por lo dicho anteriormente es un tema bastante preocupante que sin duda influirá de manera negativa en la gestión municipal.

Tabla 15

Ejecución Presupuestal

Ejecución presupuestal	Frecuencia	Porcentaje
Inadecuado	5	14,3
Regular	21	60,0
Adecuado	9	25,7
Total	35	100,0

Nota. Elaboración propia en base al resultado de la aplicación del instrumento de cuestionario.

Figura 28

Ejecución Presupuestal



De acuerdo a los resultados de la población encuestada y tabulando las respuestas estadísticamente, se obtienen los siguientes resultados:

Se observa en la Tabla 15 y Figura 28 que, el 14.3% (5) indican que la ejecución presupuestal es inadecuado, el 60% (21) indican que la ejecución presupuestal es regular y el 25.7% (9) indican que la ejecución presupuestal adecuada.

De la información se desprende que la mayoría, más del 50% de los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Canchis, manifiestan que la ejecución presupuestal es regular, aun cuando esto podría ser mejor, es casi aceptable, sabiendo que la ejecución eficiente del presupuesto, genera una adecuada utilización de los recursos recaudados, asignados y financiados, para la realización de obras y la prestación de servicios públicos, de acuerdo a lo planeado, al mismo tiempo sirviendo de base para mejorar los siguientes ejercicios presupuestales. Lo que incide en esta respuesta como regular de una gran mayoría, es porque no existió una eficiente gestión logística como se vio en las tablas anteriores, no se adquirió bienes a tiempo, no se almaceno los materiales de una manera adecuada, los inventarios no se llevaban a tiempo y finalmente los transportes de la municipalidad no estaban operativos y no estaban en regla, factores que definitivamente incidió negativamente en la ejecución presupuestal.

Solamente un porcentaje muy reducido de los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Canchis, de 25.7% manifiestan que la ejecución presupuestal adecuado, situación que debe ponerse al tanto y mejorar muchos procesos de la gestión logística.

Nivel inferencial

Prueba estadística para la determinación de la normalidad

Para el análisis de los resultados obtenidos se determinará, inicialmente, el tipo de distribución que presentan las variables, para lo que se utilizara la prueba Kolmogorov-Smirnov. Su objetivo es señalar si las variables provienen de una población que tiene la distribución normal o no lo tiene.

Una vez determinado esta prueba, se decidirá entre usar una prueba paramétrica de Pearson o no paramétricos Rho de Spearman.

Tabla 16

Prueba de Normalidad de Kolmogorov-Smirnov de las Variables

	Z de Kolmogorov-Smirnov	P
Gestión de compras	1,246	0,02
Gestión de almacenamiento	2,592	0,00
Gestión de inventarios	2,524	0,00
Gestión de distribución y transporte	1,85	0,002
Gestión logística	1,556	0,016
Ejecución presupuestal	1,97	0,006

Nota. Elaboración propia en base al resultado de la aplicación de la prueba.

Criterios para determinar normalidad

Prueba de Kolmogorov-Smirnov.

$P \geq \alpha$ = Los datos provienen de una distribución normal

$P < \alpha$ = Los datos no provienen de una distribución normal

En la tabla 16 se observa que todos los valores de P son menores que $\alpha = 0.05$, lo que indica que las variables no tienen distribución normal y por lo tanto se aplicará una prueba no paramétrica Rho de Spearman para el estudio.

Tabla 17

Correlación entre Gestión Logística y Ejecución Presupuestal

		Ejecución presupuestal		
		Coeficiente de		
		N	correlación	Sig. (bilateral)
Rho de Spearman	Gestión logística	35	,789	,000

Nota. Elaboración propia en base al resultado de la aplicación de la prueba.

Procedimiento de la prueba de hipótesis.

Formulación de las Hipótesis estadísticas	Ho: No existe correlación entre la gestión logística y la ejecución presupuestal.	
	Ha: Existe correlación entre la gestión logística y la ejecución presupuestal.	
Nivel de significación	$\alpha = 0,05 = 5\%$	
Estadígrafo de contraste	$r = 1 - \frac{6 \sum d_i^2}{n(n^2 - 1)}$	Valor calculado
		$r = 0.789$
Valor p calculado	$p = 0,000$	
Conclusión	Como $p < 0,05$, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que existe correlación entre la gestión logística y la ejecución presupuestal. También podemos observar que la gestión logística está correlacionada directamente con la ejecución presupuestal, esto es a menor gestión logística menor será la ejecución presupuestal y a mayor gestión logística mayor será la ejecución presupuestal. La correlación de Rho de Spearman es 0.789, indica que la correlación es alta.	

Tabla 18*Correlación entre la Gestión de Compras y la Ejecución Presupuestal*

		Ejecución presupuestal		
		Coeficiente de		
		N	correlación	Sig. (bilateral)
Rho de Spearman	Gestión de compras	35	,783	,000

Nota. Elaboración propia en base al resultado de la aplicación de la prueba.

Procedimiento de la prueba de hipótesis.

Formulación de las hipótesis estadísticas	Ho: No existe correlación entre la gestión de compras y la ejecución presupuestal.	
	Ha: Existe correlación entre la gestión de compras y la ejecución presupuestal.	
Nivel de significación	$\alpha = 0,05 = 5\%$	
Estadígrafo de contraste	$r = 1 - \frac{6 \sum d_i^2}{n(n^2 - 1)}$	
	Valor calculado $r = 0.783$	
Valor p calculado	$p = 0,000$	
Conclusión	Como $p < 0,05$, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que existe correlación entre la gestión de compras y la ejecución presupuestal. También podemos observar que la gestión de compras está correlacionado directamente con la ejecución presupuestal, esto es a menor gestión de compras menor será la ejecución presupuestal y a mayor gestión de compras mayor será la ejecución presupuestal, además la correlación de Rho de Spearman es 0.783, lo que indica que ésta correlación es alta.	

Tabla 19

Correlación entre Gestión de Almacenamiento y Ejecución Presupuestal

		Ejecución presupuestal		
		Coeficiente de		
		N	correlación	Sig. (bilateral)
Rho de Spearman	Gestión de almacenamiento	35	,670	,000

Nota. Elaboración propia en base al resultado de la aplicación de la prueba.

Procedimiento de la prueba de hipótesis.

Formulación de las Hipótesis estadísticas	Ho: No existe correlación entre la gestión de almacenamiento y la ejecución presupuestal.	
	Ha: Existe correlación entre la gestión de almacenamiento y la ejecución presupuestal.	
Nivel de significación	$\alpha = 0,05 = 5\%$	
Estadígrafo de contraste	$r = 1 - \frac{6 \sum d_i^2}{n(n^2 - 1)}$	Valor calculado
		$r = 0.670$
Valor p calculado	$p = 0,000$	
Conclusión	Como $p < 0,05$, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que existe correlación entre la gestión de almacenamiento y la ejecución presupuestal. También podemos observar que la gestión de almacenamiento está correlacionado directamente con la ejecución presupuestal, esto es a menor gestión de almacenamiento menor será la ejecución presupuestal y a mayor gestión de almacenamiento mayor será la ejecución presupuestal, además la correlación de Rho de Spearman es 0.670, lo que indica que ésta correlación es alta.	

Tabla 20*Correlación entre Gestión de Inventarios y Ejecución Presupuestal*

		Ejecución presupuestal		
		Coeficiente de		
		N	correlación	Sig. (bilateral)
Rho de Spearman	Gestión de inventarios	35	,724	,000

Nota. Elaboración propia en base al resultado de la aplicación de la prueba.

Procedimiento de la prueba de hipótesis.

Formulación de las Hipótesis estadísticas	Ho: No existe correlación entre la gestión de inventarios y la ejecución presupuestal.	
	Ha: Existe correlación entre la gestión de inventarios y la ejecución presupuestal.	
Nivel de significación	$\alpha = 0,05 = 5\%$	
Estadígrafo de contraste	$r = 1 - \frac{6 \sum d_i^2}{n(n^2 - 1)}$	Valor calculado
		$r = 0.724$
Valor p calculado	$p = 0,000$	
Conclusión	<p>Como $p < 0,05$, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que existe correlación entre la gestión de inventarios y la ejecución presupuestal. También podemos observar que la gestión de inventarios está correlacionado directamente con la ejecución presupuestal, esto es a menor gestión de inventarios menor será la ejecución presupuestal y a mayor gestión de inventarios mayor será la ejecución presupuestal, además la correlación de Rho de Spearman es 0.724, lo que indica que ésta correlación es alta.</p>	

Tabla 21*Correlación entre Gestión de Distribución - Transportes y Ejecución presupuestal*

		Ejecución presupuestal		
		Coeficiente de		
		N	correlación	Sig. (bilateral)
Rho de Spearman	Gestión de distribución y transportes	35	,755	,000

Nota. Elaboración propia en base al resultado de la aplicación de la prueba.

Procedimiento de la prueba de hipótesis.

Formulación de las Hipótesis estadísticas	Ho: No existe correlación entre la Gestión de distribución y transportes y la ejecución presupuestal.	
	Ha: Existe correlación entre la Gestión de distribución y transportes y la ejecución presupuestal.	
Nivel de significación	$\alpha = 0,05 = 5\%$	
Estadígrafo de contraste	$r = 1 - \frac{6 \sum d_i^2}{n(n^2 - 1)}$	Valor calculado
		$r = 0.755$
Valor p calculado	$p = 0,000$	
Conclusión	Como $p < 0,05$, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que existe correlación entre la Gestión de distribución y la ejecución presupuestal. También podemos observar que la Gestión de distribución está correlacionado directamente con la ejecución presupuestal, esto es a menor Gestión de distribución menor será la ejecución presupuestal y a mayor Gestión de distribución mayor será la ejecución presupuestal, además la correlación de Rho de Spearman es 0.755, lo que indica que ésta correlación es alta.	

4.3. Discusión de resultados

A partir de los hallazgos encontrados la gestión logística incide de manera directa y significativa en la ejecución presupuestal, estos resultados guardan relación con lo que sostiene Chalco (2017), Flores (2017) y Cuya (2010) quienes señalan que, la deficiente gestión de abastecimiento incide de manera negativa en el nivel de la ejecución presupuestal, ello es acorde con lo que en este estudio se encontró.

En lo que respecta a la incidencia de manera directa y significativa de la gestión de compras en la ejecución presupuestal, en esta investigación no se encuentra ninguna relación por lo que indica, Flores (2017) y Cuya (2010) dichos autores mencionan que la gestión no parte de un cuadro de necesidades elaborado mediante el SIGA, por lo que aún no está implementado en su población y que tampoco existe articulación con el Plan Anual de Contrataciones y el presupuesto Institucional. Por el contrario, Chalco (2017) en su investigación así como en este estudio sí parten de un cuadro de necesidades para realizar adquisiciones.

Referente a la incidencia de manera directa y significativa de la gestión de almacenamiento en la ejecución presupuestal, Galarza (2016) sostiene que no cuentan con documentos informativos de administración que permitan visualizar la cantidad y orden de bienes con los que cuentan, debido a ello existe falta de información respecto al stock de bienes, existen registros incompletos y desactualizados, lo dicho anteriormente es acorde con el presente estudio.

En lo que respecta a la incidencia de manera directa y significativa de la gestión de inventarios en la ejecución presupuestal, Mendoza y Duque (2016) indican en su investigación que, los inventarios no cuentan con los procedimientos y procesos técnicos adecuadamente, lo cual se ve reflejado en la desorganización que existe, generando desabastecimiento de insumos y materiales, además que los almacenes no cuentan con una óptima infraestructura, todo lo dicho anteriormente es acorde a lo que esta investigación encontró.

A partir de los aciertos hallados, la gestión de distribución y transportes inciden de manera directa y significativa en la ejecución presupuestal, los resultados de este estudio coinciden con lo que sostiene Gallardo (2015) quien señala que, es fundamental la continua mejora en cuanto a la distribución de mercaderías y por ende el transporte adecuado con el fin de obtener siempre

el más alto índice de satisfacción del cliente final. En este caso con la finalidad del cumplimiento de metas en beneficio de la población.

Al concluir el presente trabajo de investigación titulada Gestión logística y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis del departamento de Cusco en el año 2017, se puede mencionar que la gestión logística a través sus procesos de compras, almacenamiento, inventario y distribución es deficiente, además que los procedimientos administrativos son burocráticos, cabe resaltar que no están simplificados ni mucho menos están documentados en un manual que permita la facilidad y a su vez la celeridad en la gestión logística.

La Sub Gerencia de logística no está adecuadamente implementada respecto a los recursos humanos calificados, equipos, espacio y comodidad lo que dificulta su labor, que implica demora en las firmas desde los requerimientos hasta la prestación del servicio o entrega del bien. No implementan acciones de asistencia técnica y capacitación, no hay monitoreo ni evaluación por parte del jefe inmediato para obtener mejores resultados en el desempeño laboral. Añadiré también los constantes cambios de personal administrativo.

En cuanto a la ejecución presupuestal, el problema está desde la inexistencia de una directiva interna que indique las responsabilidades y funciones, además de los procesos para la orientación de su trabajo en función de las metas presupuestarias de la institución. Cabe resaltar que los porcentajes de avance de la ejecución presupuestal son evidencias indicativas de que la gestión logística incide en la ejecución presupuestal.

Se debe actuar en varios frentes de forma sostenida y articulada en este cometido, la mejora de la gestión logística debe ser una decisión de política de estado que se lidera desde el más alto nivel de gobierno y que se construya de forma coordinada y articulada desde los municipios.

CONCLUSIONES

Finalizado el trabajo de investigación efectuada en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017, se alcanzó a las conclusiones siguientes:

PRIMERA: La gestión logística incide de manera directa y significativa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis del departamento del Cusco en el año 2017, en este año se alcanzó un ingreso de S/. 56'909,134.00 del cual se llegó a ejecutar un gasto total de S/. 47'736,787.00, que en porcentaje representa el 83.9%, con respecto al ingreso de ese periodo, lo que significa que no se llegó a ejecutar al 100%, debido a una regular y muchas veces inadecuada gestión logística, como se puede apreciar en las tabla 02 y tabla 07.

SEGUNDA: Esta demostrado que la deficiente gestión de compras incide negativamente en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017, como se puede apreciar en la tabla 10 y figura 12, la calificación esta como inadecuada, lo que quiere decir es que alcanzar objetivos y metas institucionales de la manera más eficaz posible, el trabajo es en equipo, compartiendo funciones y responsabilidades aunando esfuerzos de toda las áreas involucradas principalmente, de la municipalidad, en especial del área usuaria quien realiza los requerimientos de forma incompleta, sin adjuntar los términos de referencia o las especificaciones técnicas, motivos por la demora de esta gestión y así es como afectan en la ejecución presupuestal.

TERCERA: De acuerdo a los datos conseguidos en la presente investigación, la gestión de almacenamiento incide de manera significativa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017, como se puede apreciar en la tabla 11 y figura 13, la calificación esta como inadecuado, lo que significa que no existe comunicación constante con el área usuaria, para su recepción y conformidad de bienes; el internamiento y custodia lo toman a la ligera y finalmente el registro y control de dichos bienes no lo realizan adecuadamente ya que el personal no está capacitado, lo que incide negativamente en la ejecución presupuestal.

CUARTA: Con el estudio realizado se demuestra que la gestión de inventarios incide de manera directa y significativa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017, como se puede observar en la tabla 12 y figura 14, en su mayoría la

califican como inadecuado, esto significa que el orden del almacén está considerado como pésimo por la falta de espacio, los kardex están desactualizados, y por ende no se conocen los saldos exactos de bienes que existen en almacén, lo que significa que muchos bienes aun existiendo en stock se vuelven a comprar, mientras que los otros se van deteriorando o se vencen, lo cual afecta en la ejecución presupuestal.

QUINTA: De acuerdo a los datos conseguidos en la presente investigación la gestión de distribución y transportes incide de manera directa y significativa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017; como se puede observar en la tabla 13 y figura 15, opinan como inadecuado la distribución y transporte de bienes, debido a que la elaboración de pecosas se emite a destiempo en forma de regularización, no existe personal para el despacho de bienes, muchas veces los obreros llevan bienes maltratados, realizan carguíos de manera desordenada al transporte que generan roturas y daños a los bienes del estado, lo que implica después comprar otros, que genera una inadecuada ejecución presupuestal.

RECOMENDACIONES

Después de llegar a las conclusiones del trabajo de investigación se esboza recomendaciones a fin de lograr que la Municipalidad Provincial de Canchis alcance efectuar una eficiente, óptima y correcta gestión logística, lo que a su vez implicaría una adecuada ejecución presupuestal.

PRIMERA: Se recomienda que la municipalidad mejore los procedimientos de la gestión logística, realizando charlas, capacitaciones constantes y actualizadas respecto al gran número de normas y directivas que el funcionario tiene la obligación de conocer y aplicar, en vista que es un factor importante que produce restricciones e insuficiencias en los procedimientos, tanto en atención y satisfacción al usuario como su incidencia de forma negativa en el desempeño para cumplir metas y objetivos, por ende en la ejecución presupuestal.

SEGUNDA: Para resarcir estas deficiencias se recomienda que el personal contratado para estas funciones cuente con una amplia experiencia en sus labores, muchas veces el responsable es un aliado político, que siempre está en el riesgo de equivocarse, causando demoras, situación que perjudica notoriamente en la gestión de compras.

TERCERA: Se recomienda que se construya un almacén más amplio, sectorizando para materiales de construcción, escritorio, limpieza, combustibles, agregados, entre otros que tienen que estar separados y ordenados; además se debe contratar más personal capacitado y sea responsable de los bienes que se encuentran en almacén, muchas veces se toma a la ligera y solo contratan guardianes, personas iletradas, deben de estar conscientes que el almacén guarda bienes del estado y por ende esta área es muy delicada.

CUARTA: Para reparar estas deficiencias se recomienda tener ordenada el almacén que muchas veces esta mezclada los bienes nuevos con los de segundo uso, los frágiles están debajo de bienes pesados, etc. Los kardex y/o control visible de almacén deben de llenarse a diario por una persona capacitada para conocer con exactitud los saldos que existen en almacén.

QUINTA: El responsable de elaborar pecosas tiene que emitir en el momento en el que se entrega el bien, muchas veces se olvidan de hacerlo, y existen faltantes en el almacén, además

el despacho se tiene que realizar con implementos de protección para evitar accidentes y ocasionen daños en los bienes, así mismo deben de implementar más medios de transporte y reparar los que no se encuentran operativos, de esta manera se podría trasladar a tiempo los materiales a distintas obras y proyectos y no se originen retrasos en la ejecución de los mismos que genera prorrogas en el cumplimiento de metas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Behar, D. S. (2008). Metodología de la investigación. Ediciones Shalom.
- Canchis, M. P. (2017). Directiva N° 008-2017-GM-MPC. *Procedimientos para la contratación de bienes y/o servicios cuyo monto no supera las 8 UIT*. Canchis, Cusco - Peru.
- Canchis, M. P. (2017). Directiva N° 008-2017-GM-MPC. *Directiva de gestión, ejecución presupuestaria y su articulación al Plan Operativo Institucional*. Canchis, Cusco Peru.
- Castillo , J. (2006). Administración Pública. Lima: Editora y distribuidora Real S.R.L.
- Castillo, J. (2008). Sistema De Abastecimiento - *contrataciones y adquisiciones del estado*. Lima - Peru: Editora y distribuidora Real S.R.L.
- Chalco , P. R. (2017). Evaluación De La Ejecución Presupuestal En El Cumplimiento De Las Metas Programadas De La Municipalidad Distrital De San Pablo - Cusco, Periodos 2015 Y 2016. Puno, Peru: Universidad Nacional Del Altiplano Puno.
- Congreso de la Republica. (1993). Constitución Política del Perú. Lima - Perú: Diario El Peruano.
- Congreso de la Republica. (2003). Ley N° 28112. *Ley marco de la administración financiera del sector público*. Lima - Perú: Diario Oficial el Peruano.
- Congreso de la Republica. (11 de Julio de 2014). Ley N° 30225. *Ley de Contrataciones del Estado*. Lima - Peru: Normas legales del Diario Oficial El Peruano.
- Congreso de la Republica. (2017). D.L. N° 1341, modificado según D.S. N° 056-2017-EF. *Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado*. Lima - Perú: Diario El Peruano.
- Cuatrecasas, L. (2012). *Logística Gestión de la Cadena de Suministros*. Díaz de Santos.

- Cuya, J. J. (2010). La Programacion Presupuestal Contable Y El Abastecimiento De Medicamentos Para Los Hospitales Del Minsa En Lima Metropolitana. Lima, Peru: Universidad San Martin De Porres.
- Direcccion General de Presupuesto Publico. (2015). Directiva N° 005-2010-EF modificada con R.D. N° 027-2014 EF. *Directiva para la ejecucion presupuestaria*. Lima Peru: Diario Oficial el Peruano.
- Escudero, J. (2012). *Gestion logistica y Comercial*. Real S.R.L.
- Flores, J. C. (2017). Gestión Del Abastecimiento Y Ejecución Presupuestal De La Universidad Nacional De San Martin - Tarapoto Periodo 2011-2015. Tarapoto, Peru: Universidad Nacional De San Martin - Tarapoto.
- Fonseca, O. (2008). *Vademecum Contralor*. Lima: Instituto de Investigacion de Accountability y control - IICO.
- Galarza, M. Y. (2016). La Ejecución Presupuestaria Y Su Incidencia En La Rentabilidad De La Empresa Camari, Sucursal Riobamba, Período 2014. Riobamba, Ecuador: Universidad Nacional de Chimborazo.
- Gallardo, P. A. (2015). Diseño de una solucion sistematica para la gestion logistica de una empresa salmonera. Chile: Universidad Austral de Chile.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Mexico D.F.: McGraw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

- Mendoza, D. E., & Duque, M. H. (2016). Sistema De Abastecimiento En La Unidad De Logística De La Dirección Regional De Salud, Cusco - 2015. Cusco, Peru: Universidad Andina Del Cusco.
- Municipalidad Provincial de Canchis. (2015). Ordenanza Municipal N° 004-2015-MPC. Sicuani.
- Municipalidad Provincial de Canchis. (2017). Directiva N° 007-2017-GM-MPC. *Directiva para la administración de almacén central de la MPC*. Canchis, Cusco - Peru.
- Republica, C. d. (2000). ley N° 27972. *Nueva ley orgánica de Municipalidades*. Lima: Diario oficial el Peruano.
- Republica, C. d. (Diciembre de 2004). Ley N° 28411. *Ley general del sistema nacional de presupuesto*. Lima Peru: Diario Oficial el Peruano.
- Rubio, J. (2010). *Gestión de Pedidos y Stock*. Madrid - España: Grupo Noriega Editores.
- Valdivia, C. (2009). *Manual de Gestión Gubernamental*. Lima - Peru: Editora y distribuidora Real S.R.L.
- Vara, A. (2010). *7 pasos para una tesis exitosa, desde la idea inicial hasta la sustentación*. Lima: USMP, Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos.

ANEXOS

ANEXO 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES/ DIMENSIONES	METODOLOGÍA								
¿De qué manera la gestión logística incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis del departamento del Cusco en el 2017?	Determinar de qué manera la gestión logística incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis del departamento del Cusco en el 2017.	La gestión logística incide de manera directa y significativa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis del departamento del Cusco en el 2017.	Variable 1: Gestión logística Variable 2: Ejecución presupuestal	Tipo de investigación: Es de tipo básica. Nivel de investigación Tiene un nivel correlacional Método de la investigación: El método utilizado es el deductivo. Diseño de la investigación: No experimental y transeccional. Población: Está conformada por 35 colaboradores. Muestra: No probabilística por que incluye al 100% de la población. Técnicas e instrumentos de recojo de datos: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Técnicas</th> <th style="text-align: center;">Instrumento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Encuesta</td> <td>Cuestionario</td> </tr> <tr> <td>Revisión documental</td> <td>Fichas bibliograficas</td> </tr> <tr> <td>Observación directa</td> <td>Guía de observación</td> </tr> </tbody> </table> Método de análisis de datos: Se utilizó el software estadístico SPSS, v. 24 y el Alpha de Crombach.	Técnicas	Instrumento	Encuesta	Cuestionario	Revisión documental	Fichas bibliograficas	Observación directa	Guía de observación
Técnicas	Instrumento											
Encuesta	Cuestionario											
Revisión documental	Fichas bibliograficas											
Observación directa	Guía de observación											
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	DIMENSIONES:									
¿De qué manera la gestión de compras incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el 2017? ¿De qué manera la gestión de almacenamiento incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el 2017? ¿De qué manera la gestión de inventarios incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el 2017? ¿De qué manera la gestión de distribución y transportes incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el 2017?	Determinar de qué manera la gestión de compras incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el 2017. Determinar de qué manera la gestión de almacenamiento incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el 2017. Determinar de qué manera la gestión de inventarios incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el 2017. Determinar de qué manera la gestión de distribución y transportes incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el 2017.	La gestión de compras incide de manera directa y significativa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el 2017. La gestión de compras incide de manera directa y significativa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el 2017. La gestión de inventarios incide de manera directa y significativa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el 2017. La gestión de distribución y transportes incide de manera directa y significativa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis en el 2017.	Dimensiones de variable 1: <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de compras • Gestión de almacenamiento • Gestión de inventarios Gestión de distribución y transportes. Dimensiones de variable 2: <ul style="list-style-type: none"> • Programación • Formulación • Aprobación • Ejecución • Evaluación 									

ANEXO 02 - MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

VARIABLES (Definición conceptual)	VARIABLES (Definición operacional)	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>Gestión logística</p> <p>Escudero (2012) define a la logística pública como, "un proceso que emplaza varias etapas que consta desde la programación, compra, almacenamiento, inventarios, transporte y finalmente la distribución de los materiales, me refiero a los bienes fungibles o activos fijos; todo ello con el objeto ejecutar proyectos".</p>	<p>Gestión logística</p> <p>Para Castillo, (2008) "está compuesta por elementos básicos sobre los que se trabaja cualquier estrategia de este tipo:</p> <p>*Gestión de compra (adquisiciones).</p> <p>*Gestión de almacenamiento</p> <p>*Gestión de inventarios (Almacén)</p> <p>*Gestión de distribución y transporte". (p.56)</p>	Gestión de compras	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para contrataciones > a 8 UITs. • Procedimiento para contrataciones <= a 8 UITs. • Certificación presupuestal • Emisión de O/C, O/S o contrato
		Gestión de almacenamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción y conformidad • Internamiento y custodia • Registro y control
		Gestión de inventarios	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento • Documentación • Dotación de instrumentos
		Gestión de distribución y transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación de la Pecosa • Despacho de bienes • Transporte de bienes
<p>Ejecución presupuestal</p> <p>Castillo (2006) indica que, "la ejecución presupuestal en sí, es el cumplimiento de la administración de los recursos del estado, con el propósito de beneficiar a los ciudadanos y por ende el desarrollo del país". (p.43)..</p>	<p>Ejecución presupuestal</p> <p>Según la Ley N° 28411 (2004), señala que, "el proceso presupuestario consta de cinco fases que son los siguientes:</p> <p>*Programación</p> <p>*Formulación</p> <p>*Aprobación</p> <p>*Ejecución</p> <p>*Evaluación"</p>	Programación	<ul style="list-style-type: none"> • Escala de prioridades • Demanda global • Estimación de presupuestos
		Formulación	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura funcional programática • Categorías presupuestarias • Registro en el SIAF
		Aprobación	<ul style="list-style-type: none"> • Remisión y debate • Aprobación del PIA • Asignación presupuestaria
		Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso *Devengado • Pago • Programación de Compromisos Anual
		Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • A cargo de la entidad • En términos financieros • Evaluación Global

ANEXO 03

MATRIZ DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

VARIABLE 1: GESTION LOGISTICA

DIMENSIÓN	INDICADORES	N°	ITEMS	CRITERIO DE EVALUACION
Gestión de compras	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para contrataciones > a 8 UITs. • Procedimiento para contrataciones <= a 8 UITs. • Certificación presupuestal • Emisión de O/C, O/S o contrato 	5	1 La realización del consolidado de cuadro de necesidades de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:	<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado • Regular • Adecuado
			2 Los detalles de los requerimientos realizados por parte del área usuaria de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fueron:	
			3 El procedimiento para la contratación de bienes y/o servicios que no superan las 8 UITs de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:	
			4 El procedimiento para la contratación de bienes y/o servicios que superan las 8 UITs de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:	
			5 La certificación presupuestal para las contrataciones en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:	
Gestión de almacenamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción y conformidad • Internamiento y custodia • Registro y control 	4	6 La emisión de las órdenes de compra, ordenes de servicio o firma de contrato en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:	<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado • Regular • Adecuado
			7 La recepción y conformidad de bienes en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fueron:	
			8 El internamiento y custodia de bienes en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:	
			9 El registro y control de bienes y activos de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:	
Gestión de inventarios	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento • Documentación • Dotación de instrumentos 	3	10 El ordenamiento en el almacén de Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:	<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado • Regular • Adecuado
			11 La documentación utilizada en el almacenamiento en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:	
			12 La dotación de instrumentos para realizar el inventario en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:	
Gestión de distribución y transportes	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación de la Pecosa • Despacho de bienes • Transporte de bienes 	3	13 La formulación del PECOSAs en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:	<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado • Regular • Adecuado
			14 El procedimiento de despacho de los bienes en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:	
			15 El transporte de bienes hacia las unidades orgánicas, actividades o proyectos en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:	

VARIABLE 2: EJECUCION PRESUPUESTAL

DIMENSIÓN	INDICADORES	N°	ITEMS	CRITERIO DE EVALUACION
Programación	<ul style="list-style-type: none"> • Escala de prioridades • Demanda global • Estimación de presupuestos 	3	1 La formulación de escala de prioridades en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:	<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado • Regular • Adecuado
			2 El desempeño de los responsables de determinar la demanda global de gasto de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:	
			3 Las estimaciones de la asignación presupuestaria total de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fueron:	
Formulación	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura funcional programática • Categorías presupuestarias • Registro en el SIAF 	3	4 La determinación de la estructura funcional programática del presupuesto de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:	<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado • Regular • Adecuado
			5 La vinculación de los proyectos a las categorías presupuestarias en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fueron:	
			6 El registro de la programación física y financiera en el SIAF en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:	
Aprobación	<ul style="list-style-type: none"> • Remisión y debate • Aprobación del PIA • Asignación presupuestari 	2	7 La aprobación del PIA de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:	<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado • Regular • Adecuado
			8 La asignación presupuestaria para la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:	
Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso • Devengado • Pago • Programación de Compromisos Anual 	4	9 La ejecución del compromiso en Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:	<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado • Regular • Adecuado
			10 La ejecución del devengado en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:	
			11 La ejecución del pago en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:	
			12 La programación de compromisos anual de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:	
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • A cargo de la entidad • En términos financieros • Evaluación Global 	3	13 La evaluación de la ejecución presupuestal a cargo de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:	<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado • Regular • Adecuado
			14 La evaluación de los resultados financieros a cargo de la DGPP-MEF de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:	
			15 La evaluación global de la gestión presupuestal a cargo de la DGPP-MEF de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:	

ENCUESTA “GESTIÓN LOGÍSTICA Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO EN EL 2017”

INTRODUCCIÓN:

Señor colaborador de la Municipalidad Provincial de Canchis, el presente cuestionario, realizado como parte del trabajo de investigación titulado “GESTIÓN LOGÍSTICA Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO EN EL 2017” para optar el título profesional de Contadora Pública en la Universidad Alas Peruanas, tiene como propósito recabar datos sobre la Gestión logística y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis del departamento del Cusco en el 2017, con la finalidad analizar los procedimientos ejecutados en la unidad objeto de investigación.

INDICACIONES:

Se solicita responder a cada una de las preguntas de manera objetiva, sincera y con responsabilidad, marcando con una X en el recuadro que a su juicio y razonamiento sea el más apropiado, de acuerdo a los valores establecidos para cada pregunta.

DATOS GENERALES:

Unidad donde labora : _____

Cargo : _____

Edad: _____ Genero: _____ Estado civil: _____

ESCALA DE LIKERT	VALORACIÓN
INADECUADO	1
REGULAR	2
ADECUADO	3

Nº	ÍTEMS	1	2	3
	GESTIÓN LOGÍSTICA			
1	La realización del consolidado de cuadro de necesidades de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:			
2	Los detalles de los requerimientos realizados por parte del área usuaria de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fueron:			
3	El procedimiento para la contratación de bienes y/o servicios que no superan las 8 UITs de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:			

4	El procedimiento para la contratación de bienes y/o servicios que superan las 8 UITs de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:			
5	La certificación presupuestal para las contrataciones en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:			
6	La emisión de las órdenes de compra, ordenes de servicio o firma de contrato en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:			
7	La recepción y conformidad de bienes en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fueron:			
8	El internamiento y custodia de bienes en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:			
9	El registro y control de bienes y activos de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:			
10	El ordenamiento en el almacén de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:			
11	La documentación utilizada en el almacenamiento en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:			
12	La dotación de instrumentos para realizar el inventario en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:			
13	La formulación del PECOSAs en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:			
14	El procedimiento de despacho de los bienes en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:			
15	El transporte de bienes hacia las unidades orgánicas, actividades o proyectos en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:			
	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
16	La formulación de escala de prioridades en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:			
17	El desempeño de los responsables de determinar la demanda global de gasto de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:			
18	Las estimaciones de la asignación presupuestaria total de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fueron:			
19	La determinación de la estructura funcional programática del presupuesto de la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fue:			

PANEL FOTOGRAFICO

20	La vinculación de los proyectos a las categorías presupuestarias en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fueron:			
21	El registro de la programación física y financiera en el SIAF en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:			
22	La aprobación del PIA de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:			
23	La asignación presupuestaria para la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:			
24	La ejecución del compromiso en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:			
25	La ejecución del devengado en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:			
26	La ejecución del pago en la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:			
27	La programación de compromisos anual de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:			
28	La evaluación de la ejecución presupuestal a cargo de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:			
29	La evaluación de los resultados financieros a cargo de la DGPP-MEF de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:			
30	La evaluación global de la gestión presupuestal a cargo de la DGPP-MEF de la Municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fue:			



Sub Gerente de Logística respondiendo la encuesta de investigación.



Sub Gerente de Contabilidad respondiendo la encuesta de investigación.



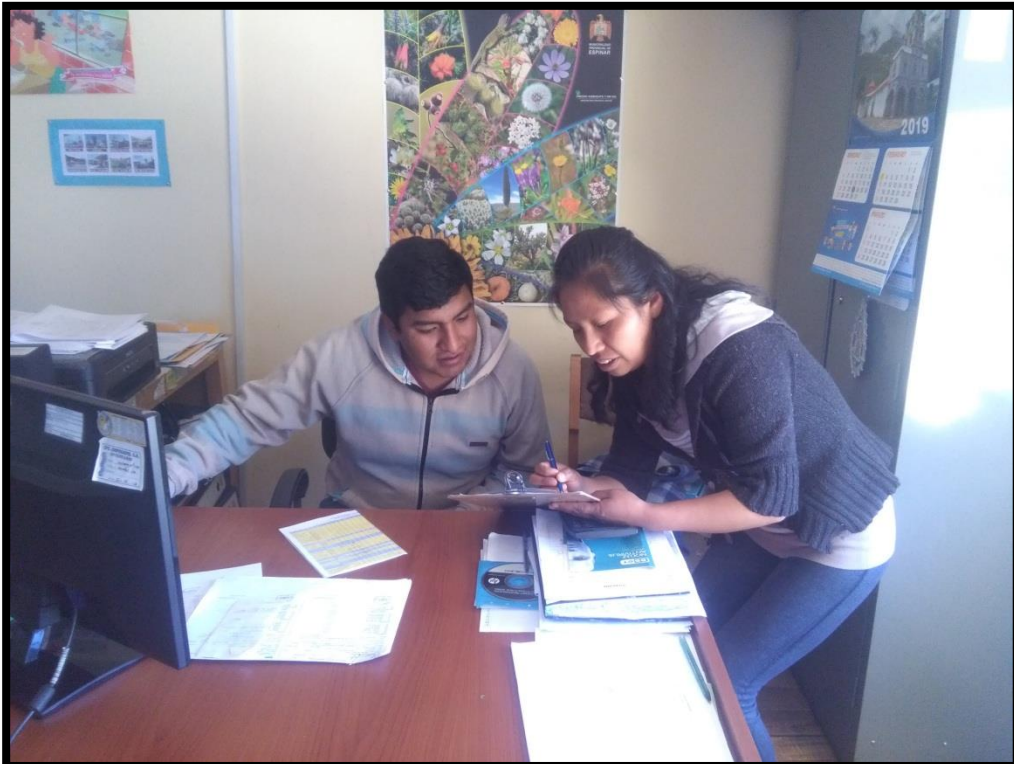
Asistente del área del almacén respondiendo la encuesta de investigación.



Asistente de la oficina de tesorería respondiendo la encuesta de investigación.



Asistente de la gerencia de planificación y presupuesto respondiendo la encuesta de investigación.



Asistente del área de logística respondiendo la encuesta de investigación.

MATRIZ DE SISTEMATIZACION ESTADISTICA

F N C U E S T A D O S	La realización del consolidado de cuadro de necesidades de la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fue:	Los detalles de los requerimientos realizados por parte del área usuaria de la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fueron:	El procedimiento para la contratación de bienes y/o servicios que no superan las 8 UTTs de la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fue:	El procedimiento para la contratación de bienes y/o servicios que superan las 8 UTTs de la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fue:	La certificación presupuestal para las contrataciones en la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fue:	La emisión de las órdenes de compra, ordenes de servicio o firma de contrato en la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fue:	La recepción y conformidad de bienes en la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fueron:	El internamiento y custodia de bienes en la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fue:	El registro y control de bienes y activos de la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fue:	El ordenamiento en el almacén de la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fue:
N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1
4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	3	1	1	2	1	2	1	1	1	1
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1
10	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1
11	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1
12	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1
13	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1
14	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1
15	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1
16	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1
17	3	2	2	3	3	3	2	2	1	2
18	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2
19	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1
20	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1
21	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1
22	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1
23	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1
24	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1
25	3	2	2	2	2	2	2	1	1	2
26	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2
27	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1
28	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1
29	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1
30	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1
31	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1
32	3	2	2	2	1	2	1	1	1	1
33	3	2	2	2	3	3	2	2	2	2
34	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3
35	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1

F N C U E S T A D O S										
	La documentación utilizada en el almacenamiento en la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fue:	La dotación de instrumentos para realizar el inventario en la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fue:	La formulación del PECOSAs en la municipalidad provincial Canchis en el año 2017 fue:	El procedimiento de despacho de los bienes en la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fue:	El transporte de bienes hacia las unidades orgánicas, actividades proyectos en la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fue:	La formulación de escala de prioridades en la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fue:	El desempeño de los responsables de determinar la demanda global de gasto de la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fue:	Las estimaciones de la asignación presupuestaria total de la municipalidad Provincial de Canchis en el año 2017 fueron:	La determinación de la estructura funcional programática del presupuesto de la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fue:	La vinculación de los proyectos a las categorías presupuestarias en la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fueron:
N°	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1
2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1
3	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
4	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
5	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
6	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
7	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1
8	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1
9	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1
10	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
11	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
12	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
13	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
14	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
15	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
16	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
17	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3
18	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3
19	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
20	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
21	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
22	1	1	1	1	2	3	2	2	3	2
23	1	2	2	1	2	3	3	3	3	3
24	1	2	2	1	2	3	3	3	3	3
25	1	2	2	1	2	3	3	3	3	3
26	1	2	2	1	2	3	3	3	3	3
27	1	1	1	1	2	2	2	2	3	2
28	1	1	1	1	2	2	2	2	3	2
29	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
30	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
31	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
32	1	2	1	1	2	3	2	2	3	2
33	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3
34	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2
35	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2

F N C U E S T A D O S										
	El registro de la programación física y financiera en el SIAF de la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fue:	La aprobación del PIA de la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fue:	La asignación presupuestaria para la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fue:	La ejecución del compromiso en la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fue:	La ejecución del devengado en la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fue:	La ejecución del pago en la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fue:	La programación de compromisos anual de la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fue:	La evaluación de la ejecución presupuestal a cargo de la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fue:	La evaluación de los resultados financieros a cargo de la DGPI MEF de la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fue:	La evaluación global de la gestión presupuestal a cargo de la DGPP-MEF de la municipalidad provincial de Canchis en el año 2017 fue:
N°	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2
3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
4	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2
5	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2
6	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2
7	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2
8	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2
9	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2
10	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
11	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
12	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
13	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2
14	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2
15	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2
16	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2
17	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
18	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
19	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
20	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
21	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
22	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
23	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
24	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
25	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
26	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
27	3	2	2	2	2	2	3	2	2	3
28	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3
29	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
30	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
31	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
32	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3
33	3	3	2	2	3	2	3	2	3	3
34	3	2	2	2	2	2	3	2	3	3
35	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

“Año del dialogo y la reconciliacion nacional”

Sicuani, 24 de Julio del 2018.

CARTA N° 05-LHCH-2018

SEÑOR(A) JIMMY FRANKLIN NICOLA ABAD

Presente

ASUNTO. SOLICITO OPINIÓN PARA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que en mi condición de bachiller de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Alas Peruanas, vengo realizando el trabajo de investigación cuyo título es: “Gestión logística y su incidencia en la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Canchis, del departamento de Cusco en el año 2017”.

Por tal razón, recorro a su conocimiento y experiencia en el campo de la investigación para solicitarle su opinión profesional respecto a la validez de los instrumentos que acompaño a la presente.

- Instrumento de investigación

Agradezco por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. muy reconocida.

Atentamente.



Bach. Lisbeth Huaman Choquepata

DNI 45711166

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación:

“Gestión logística y su incidencia en la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Canchis, del departamento de Cusco en el 2017”.

Nombre del instrumento: Cuestionario

Investigador(a): Bach. Lisbeth Huaman Choquepata

II. DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos JIMMY FRANKLIN NICOLA ABAD

Lugar y fecha: Lima 28/04/2022

III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)

El instrumento esta bien estructurado en cuanto a la gramática utilizada, los signos de puntuación bien utilizados.

2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los Ítems y dimensiones)

Las interrogantes están bien y los ítems estab bien elaboradas, teniendo en cuenta la exactitud de las respuestas.

3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)

Muy bien realizadas.

IV. APORTE Y/O SUGERENCIAS:

Realizarlo sin ninguna observación

LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse



Firma

MG.: Jimmy Franklin Nicola Abad

DNI: 03693601

Teléfono: 943097180

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: “Gestión logística y su incidencia en la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Canchis, del departamento de Cusco en el año 2017”.

Investigador(a): Bach. Lisbeth Huaman Choquepata.

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
----------	-------------	-----------	------------	---------	-------	-----------	-----------

			0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.					x
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.					x
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				x	
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					x
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.					x
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.				x	
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.					x
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				x	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables					x
	10. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.					x

II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

PROMEDIO: 92%

Procede su aplicación

Debe corregirse



Firma

MG.: Jimmy Franklin Nicola Abad

DNI: 03693601

Teléfono: 943097180

Sicuani, 24 de Julio del 2018.

CARTA N° 05-LHCH-2018

SEÑOR: MG. CESAR AVALOS DUEÑAS

Presente

ASUNTO. SOLICITO OPINIÓN PARA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

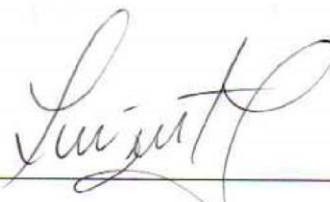
Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que en mi condición de bachiller de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Alas Peruanas, vengo realizando el trabajo de investigación cuyo título es: “Gestión logística y su incidencia en la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Canchis, del departamento de Cusco en el año 2017”.

Por tal razón, recorro a su conocimiento y experiencia en el campo de la investigación para solicitarle su opinión profesional respecto a la validez de los instrumentos que acompaño a la presente.

- Instrumento de investigación

Agradezco por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. muy reconocida.

Atentamente.



Bach. Lisbeth Huaman Choquepata

DNI 45711166

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación:

“Gestión logística y su incidencia en la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Canchis, del departamento de Cusco en el 2017”.

Nombre del instrumento: Cuestionario

Investigador(a): Bach. Lisbeth Huaman Choquepata

II. DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos **MG. CESAR AVALOS DUEÑAS**

Lugar y fecha: **24 de Julio del 2018.**

III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)

.....
.....NINGUNA.....
.....

2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los Ítems y dimensiones)

.....
.....NINGUNA.....
.....

3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)

.....
.....NINGUNA.....
.....

IV. APORTE Y/O SUGERENCIAS:

.....
.....NINGUNA.....
.....

LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse



Firma

MG. CESAR AVALOS DUEÑAS

DNI: 22752955.....

ANEXO 02: FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del Experto : AVALOS DUEÑAS, César.
 1.2. Grado Académico : Maestro.
 1.3. Cargo e Institución donde labora : Docente a Tiempo Completo – UAP Huánuco.
 1.4. Título de la Investigación :
 “GESTIÓN LOGÍSTICA Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS, DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO EN EL AÑO 2017”.
 1.5. Auto del Instrumento : Bach. Lisbeth HUAMAN CHOQUEPATA
 1.6. Bachiller/Maestría/Doctorado : en Ciencias Contables y Financieras

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.				X	
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					X
SUB TOTAL					4	6
TOTAL (PROMEDIO)					28.3	54.2

VALORACIÓN CUANTITATIVA : 82.5%
 VALORACIÓN CUALITATIVA : Confiabilidad Muy Alta
 OPINIÓN DE APLICABILIDAD : Listo para ser Aplicado.

Lugar y Fecha: Huánuco, 11/05/2022



Posfirma
 DNI: 22752955

“Año del dialogo y la reconciliacion nacional”

SOLICITA: Permiso para la aplicación de instrumentos de recolección de datos.

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS
LIC. MANUEL JESUS ZVIETCOVICH ALVAREZ

Con Atte. Gerencia General

Sicuani.



Yo, Lisbeth Huaman Choquepata, identificada con DNI 45711166 con domicilio en el Jr. Julio C.Tello s/n de Sicuani, Bachiller de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Alas Peruanas, me presento a su digno despacho y expongo:

Que, en mi condición de bachiller en Ciencias Contables y Financieras, y siendo necesario la aplicación de los instrumentos de recolección de datos para el desarrollo de la tesis intitulada “Gestión logística y su influencia presupuestal de la municipalidad provincial de Canchis, del departamento de Cusco en el 2017” solicito a Ud. Otorgarme el permiso correspondiente para la aplicación de dichos instrumentos en la entidad que usted dirige y con la anuencia correspondiente de los encuestados.

Agradezco su gentil aceptación y le expreso mis sentimientos de estima personal.

Sicuani, 22 de Octubre del 2018

Bach. Lisbeth Huaman Choquepata

DNI 45711166



Municipalidad Provincial de Canchis

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

Constancia

El que suscribe:

Hace constar:

Que, la Srta. LISBETH HUAMAN CHOQUEPATA, identificado con DNI N° 45711166, en su condición de Bachiller de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Alas Peruanas, ha aplicado en una muestra de la Municipalidad Provincial de Canchis, los instrumentos correspondientes a su trabajo de investigación intitulado "Gestión logística y su influencia presupuestal de la Municipalidad Provincial de Canchis, del Departamento de Cusco en el 2017".

Se expide la presente constancia a petición de la interesada, para los fines que vea por conveniente.

Sicuni, 21 de Diciembre del Año 2018.

ATENTAMENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS
Lic. Fernando Palma Zúñiga
GERENTE MUNICIPAL